

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA,

10 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 9871/12 caratulado "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR – S/ DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y fija las condiciones y requisitos para la aprobación de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para las carreras de formación docente;

Que la Resolución N° 74/08 del Consejo Federal de Educación aprueba las titulaciones y nominaciones para las carreras de formación docente;

Que el Decreto N° 1290/12 del Poder Ejecutivo Provincial aprueba la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Psicología, con una duración de cuatro (4) años académicos, a partir del Ciclo Lectivo 2013 y encomienda a este Ministerio la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la misma;

Que la Dirección de Educación Superior ha elaborado, con la participación de representantes de los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia y la consulta a otras instituciones ligadas a la tarea educativa, el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Secundaria en Psicología, que se enmarca en las recomendaciones acordadas a nivel federal en el seno del Consejo Federal de Educación y en lo establecido por el artículo 3° del mencionado Decreto;

Que los incisos c) y e) del artículo 132 de la Ley de Educación Provincial N° 2511 faculta al dictado de la presente Resolución;

Que ha tomado oportuna intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que, en consecuencia, es procedente dictar la medida legal pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébase el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Secundaria en Psicología que se

///.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

///2.-

incorpora como Anexo de la presente Resolución, para ser utilizado en todos aquellos Institutos Superiores de Formación Docente en los cuales este Ministerio determine que se implemente la referida carrera.

Artículo 2°.- Encomiéndase a la Dirección de Educación Superior la elaboración y aprobación del Régimen de Correlatividades de la carrera citada en el artículo 1°.

Artículo 3°.- Facúltase a la Dirección de Educación Superior a aprobar los Espacios de Definición Institucional propuestos por cada Instituto Superior de Formación Docente en los cuales se implemente la carrera referida en el artículo 1°.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección General de Educación Secundaria y Superior, a la Dirección de Educación Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.-

RESOLUCIÓN Nº 0700 /13.-  
/gds.-



  
Macouline M. EVANGELISTA  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

## ANEXO

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**PROVINCIA DE LA PAMPA**

**DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA**

**Febrero 2013**



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**AUTORIDADES**

**Gobernador**

**CPN Oscar Mario JORGE**

**Ministra de Cultura y Educación**

**Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA**

**Subsecretaria de Educación**

**Ana María FRANZANTE**

**Directora General de Educación Secundaria y Superior**

**Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER**

**Directora de Educación Superior**

**Lic. Graciela Susana PASCUALETTO**

*Handwritten signatures:*  
1. A signature that appears to be "Gloria" with a circled "P" next to it.  
2. A signature that appears to be "M" with a horizontal line underneath.  
3. A large, stylized signature that appears to be "J" or "G".

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

**EQUIPOS DE TRABAJO CURRICULAR DE LA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Comisión para la elaboración del  
Diseño Curricular Jurisdiccional para el  
Profesorado de Educación Secundaria en Psicología:**

Profesores: Vilma E. Pruzzo y Gabriela Edit Caminos (coordinación); María Romina Briske, María Rita Bustillo, María Esther Castro, Aldo Copes, Sergio Antonio Eberhardt, Gonzalo Folco, Graciela Andrea Jouli, Adriana Beatriz Lozano, Raúl Oscar Moreira, María Cristina Nosei, Pablo Rodríguez Arauco, Laura Beatriz Ruiz, Luciano Héctor Zorzi (redacción).

**Comisión para la revisión del  
Diseño Curricular Jurisdiccional para el  
Profesorado de Educación Secundaria en Psicología:**

Profesores: María Alejandra Baraybar, Norma Beatriz Di Franco, María Ana Dosio, Graciela Susana Pascualetto, Gustavo Daniel Serrano.

**Agradecimientos y reconocimientos:**

A todas las instituciones, organismos y docentes que participaron de las reuniones de la Comisión Provincial para la elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de Formación Docente; en particular al Instituto Superior de Estudios Sicipedagógicos y Sociales de Santa Rosa.





Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

## ÍNDICE

### 1 ENCUADRE GENERAL DEL DISEÑO

- Marco Político – Normativo
- El Sistema Formador y la Formación Docente Inicial
- La Formación Docente para la Educación Secundaria en Psicología
- Propósitos del Profesorado de Educación Secundaria en Psicología
- Perfil profesional del egresado

### 2 ENCUADRE CURRICULAR

- Marco Pedagógico Referencial
- El Diseño Curricular
- Criterios de selección y secuenciación de contenidos

### 3 CONFIGURACIONES PARTICULARES DEL DISEÑO CURRICULAR PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA

- Campos de la Formación y Unidades Curriculares
- Formatos de las Unidades Curriculares
- Régimen Académico

### 4 ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA

- Mapa Curricular
- Estructura curricular por año de estudio (en horas cátedra)
- Estructura curricular por año de estudio (en horas reloj)
- Distribución de carga horaria por Campo de Formación y Año de estudio

### 5 UNIDADES CURRICULARES POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

- Primer año
  - Campo de la Formación General
  - Campo de la Formación Específica
  - Campo de la Práctica Profesional Docente
- Segundo año
  - Campo de la Formación General
  - Campo de la Formación Específica
  - Campo de la Práctica Profesional Docente
- Tercer año
  - Campo de la Formación General
  - Campo de la Formación Específica
  - Campo de la Práctica Profesional Docente
- Cuarto año
  - Campo de la Formación General
  - Campo de la Formación Específica
  - Campo de la Práctica Profesional Docente

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

## 1. ENCUADRE GENERAL DEL DISEÑO

### MARCO POLÍTICO – NORMATIVO

Las tareas de construcción de los Diseños Curriculares para la Formación Docente Inicial de la provincia de La Pampa se enmarcan en lo establecido por el Estado Nacional, a través de la normativa vigente, especialmente la Ley de Educación Nacional N° 26.206, las Resoluciones N° 241/05 y 251/05 del Consejo Federal de Cultura y Educación, y las Resoluciones N° 23/07, 24/07 y 30/07 del Consejo Federal de Educación, vinculadas con la construcción de políticas educativas federales en el seno del Instituto Nacional de Formación Docente. En particular, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución CFE N° 24/07), proveen un marco regulatorio a los procesos de diseño curricular en cada jurisdicción, a fin de asegurar niveles de formación y resultados equivalentes, una mayor articulación que facilite la movilidad de los estudiantes, y el reconocimiento nacional de los títulos. En el ámbito jurisdiccional, en el marco de la Ley Provincial de Educación N° 2.511, de los objetivos estratégicos y de las proyecciones de ofertas definidas por el Ministerio de Cultura y Educación.

Estas tareas implican el desafío y el compromiso en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, fortaleciendo la Formación Docente a partir de una reflexión permanente, que contribuya a superar la fragmentación educativa, a constituir formas innovadoras para el abordaje de las problemáticas escolares y a mejorar las condiciones educativas para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto. En dicho marco, se entiende a *"la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los alumnos"* (Resolución CFE N° 24/07).

Esto requiere revisar las propuestas curriculares vigentes para la Formación Docente Inicial en la provincia de La Pampa, tensionándolas con las condiciones institucionales, las diversas funciones de la Formación Docente, el régimen académico de los alumnos, las características de los puestos de trabajo de los docentes, los perfiles formadores, la normativa y la evaluación permanente de los desempeños de todos los actores involucrados en la formación. Dicha revisión se ha realizado desde una concepción de gestión participativa y democrática de deliberación curricular, en vistas a reconocer las experiencias y la historia de las instituciones formadoras de la provincia y generar condiciones para promover la apropiación y la autoría colectiva de sus propios docentes.

Por ello, la elaboración de este Diseño Curricular Jurisdiccional recupera aportes de profesores de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de la provincia de La Pampa, que han participado en diferentes instancias de consulta, deliberación y producción de estos materiales y de diversas instituciones y organizaciones vinculadas a la Formación Docente. Por



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 2.-

otra parte, se han respetado los criterios establecidos por la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación, en particular en cuanto al régimen de cursada de la carrera, la organización de los campos formativos, el fortalecimiento de las perspectivas disciplinares en la estructuración del currículo, la consideración de la práctica profesional como eje articulador de todo el trayecto formativo. Además, se han tenido en cuenta las orientaciones específicas planteadas por las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares del Instituto Nacional de Formación Docente.

### EL SISTEMA FORMADOR Y LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

La formación de maestros y profesores demuestra hoy una notoria fragmentación. Años atrás y aún antes de los procesos de reforma de los '90, Bertoni y Cano caracterizaron a la Educación Superior como un "conglomerado", para distinguir su carácter complejo, heterogéneo y desarticulado, en contraposición al carácter organizado que supone el concepto de "sistema" o "subsistema". La historia reciente del sistema formador ha modificado la situación de las instituciones formadoras en algunas provincias, pero el conjunto del sistema está lejos de disponer de principios organizadores, de un ordenamiento normativo práctico y consistente y de una definición compartida sobre la función que cumple la formación docente en el sistema educativo (Resolución CFE N° 30/07).

El proceso actual demanda de acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad del sistema de formación, a la vez que requiere elaborar una propuesta que le otorgue un sentido y direccionalidad común a la formación de docentes en contexto, tanto a nivel de sistema nacional como jurisdiccional. Presenta, entre sus aspiraciones, la superación de la atomización del sistema formador a través de la planificación de las acciones, la producción y circulación de saberes sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente y sobre la formación, la diversificación de las funciones de los Institutos Superiores de Formación Docente; junto con la revisión y reorganización de las normativas que permitan avanzar en el fortalecimiento de la identidad de la Educación Superior.

Este momento histórico demanda recuperar la dimensión política de la educación, e implica un esfuerzo por sostener preguntas sobre la escuela y la cultura como horizonte de la actividad docente y de la formación. La posibilidad de resignificar la formación docente incluye perspectivas de análisis que aporten a fortalecer la reflexión pedagógica, los saberes didácticos y disciplinares, y la formación cultural contemporánea. Por ello, repensar el sistema formador implica construir un vínculo diferente con las escuelas de los distintos niveles y modalidades y con los procesos de transformación en las instituciones y sus actores.

Las posibilidades de articulación entre la Formación Docente Inicial y la Formación Docente Continua son analizadas en la Resolución N° 30/07 del Consejo Federal de Educación en su Anexo N° 1 cuando expresa que para "evitar la superposición de esfuerzos para cubrir las mismas necesidades o para evitar que algunas necesidades del sistema queden siempre vacantes, será necesario considerar la ampliación y diversificación de funciones en la escala del sistema formador, y no sólo de cada una de las instituciones", y siempre en relación con las respectivas situaciones institucionales y laborales que tal am-

///.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 3.-

pliación de funciones requiera.

Tal articulación será factible si la Formación Docente hoy se inscribe en el proyecto de superar la fragmentación del sistema educativo en su conjunto, y más precisamente, para este caso, del sistema formador. Así pensada, la tarea docente no se agota en la recreación y producción de conocimientos curriculares sino en la generación de un espacio común donde ese proceso sea posible.

En este contexto, la Formación Docente Inicial tiene una importancia sustantiva, ya que en ella se generan las bases para una construcción dialógica entre dimensiones políticas, socio-culturales y pedagógicas de las instituciones educativas y para concebir la enseñanza en las aulas como un proceso de construcción colectivo que involucra a sujetos con la intención de generar nuevas condiciones de existencia. Esta formación se constituirá en un marco para el desarrollo profesional y posibilitará variadas alternativas de orientación en diversas modalidades educativas, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza.

La Formación Docente Inicial prepara para el ejercicio de la docencia, un trabajo profesional que tiene efectos tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Por eso requiere y reclama el compromiso de garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y de enseñar, y la confianza en sus posibilidades como una condición básica para el desarrollo de la educación y la enseñanza en las escuelas. Los diseños y desarrollos curriculares para la Formación Docente Inicial deberán considerar estos valores básicos en relación con todos los procesos y resultados de la formación.

### LA FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA

Este encuadre de la Formación Docente Inicial enmarca la formación del Profesorado de Educación Secundaria en Psicología en una perspectiva que concibe la educación como práctica social y a la vez como disciplina científica construida en la relación dialéctica entre teoría y práctica. Se la reconoce orientada hacia finalidades educativas vinculadas a las necesidades históricas de los contextos socioculturales y, a la vez, axiológicamente comprometida con el bien común. La finalidad pedagógica de posibilitar a los alumnos la apropiación de saberes y prácticas relevantes para la enseñanza de la Psicología desde el punto de vista socio-cultural, reivindica el compromiso de trabajo en contextos cooperativos, propiciando la construcción conceptual en un marco de tolerancia, respeto y compromiso social. Se propicia una formación crítica que brinde herramientas intelectuales y trascienda los aprendizajes disciplinares para comprometerse con la justicia social, la esperanza inteligente y la utopía situada, sólo posibles si se construyen como herramientas plurales, colectivas, cooperativas y por lo tanto, inaccesibles para el hombre aislado.

Además esta formación para los docentes de Psicología los incluye en las situaciones prácticas del aula, siempre singulares, inesperadas, conflictivas y confrontativas por lo que la *incertidumbre* resulta una característica específica de esa práctica que lo obliga a tomar decisiones eligiendo entre opciones.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 4.-

Llamamos a este estudio de alternativas posibles, *deliberaciones* propias del razonamiento práctico orientado por valores: el bien de los participantes.

Por eso, nuestros estudiantes deben aprender conjuntamente con los saberes teóricos, *el razonamiento práctico deliberativo* -propio de las situaciones prácticas- que permite tomar decisiones seleccionando responsablemente entre opciones. No hay duda que ese razonamiento práctico puede nutrirse de los marcos teóricos de la Psicología para ayudar a la comprensión de los comportamientos, la activación de las interacciones sociales y la potenciación de la comunicación.

La formación del profesorado en Psicología incluye la perspectiva política enunciada en el encuadre general del diseño, entendiendo lo político "...como una expresión de la idea de que una sociedad libre compuesta de diversidad puede, no obstante, gozar de momentos de comunalidad cuando, mediante las deliberaciones públicas, el poder colectivo se usa para promover o proteger el bienestar de la colectividad." (Wolin, 1996, citado en Marchart, 2009: 61).

De esta manera, una tarea relevante que le corresponde a la enseñanza es fundamentalmente *política*: la tarea de brindar una formación que les permita a nuestros estudiantes participar y analizar los asuntos de interés común pues, por ejemplo, detrás de cada joven que no aprende, que se droga, que es violento, distraído, apático se esconde el fantasma de una formación individualista y se ocultan los problemas derivados de las condiciones de vida que afectan a los distintos grupos humanos. Por eso la pobreza interesa, la drogadicción preocupa, la carencia de justicia social interpela y el "no aprendizaje" en las escuelas, agobia. La educación secundaria obligatoria establecida por nuestra Ley de Educación Nacional y por la ley Provincial de Educación nos compromete con esta mirada que enfrenta la discriminación y toda forma de exclusión educativa que abre las puertas a la exclusión social.

En este sentido entendemos la formación docente del Profesorado de Educación Secundaria en Psicología como *las acciones desarrolladas para la construcción de conocimientos en un espacio teórico-práctico abierto a la cooperación, la discusión pública, la participación, como condiciones básicas para aprender a enseñar Psicología en una perspectiva crítico transformativa.*

#### PROPÓSITOS DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA

En este marco, el Profesorado de Educación Secundaria en Psicología se fija los siguientes propósitos:

- Propiciar la construcción de la profesionalidad docente a partir de una práctica reflexiva y cooperativa que posibilite, desde la comprensión holística del hecho educativo, una intervención adecuada para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad hermenéutica en la comprensión crítica de la pluralidad de enfoques, prácticas y discursos que conforman los cuerpos teóricos de la Psicología y de la Pedagogía a fin de evitar dogmatismos que cancelen la búsqueda de soluciones a las problemáticas planteadas.
- Promover la integración de los conocimientos científicos de la Psicología,

9/15/13  
[Firma]

///.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 5.-

la Pedagogía y la Didáctica como herramientas para comprender y transformar su entorno social, colaborar en la resolución de conflictos, habilitar instancias para la acción comunicativa, orientar a los estudiantes en sus trayectorias escolares, proponer actividades grupales y talleres de expresión creadora.

- Habilitar el conocimiento de los marcos conceptuales socio-históricos políticos que impactan en la construcción de la subjetividad durante las interacciones sociales en la familia, la comunidad y las instituciones.
- Propiciar una formación ética que active la autonomía personal, la responsabilidad ciudadana y el ejercicio pleno de derechos y obligaciones, alentando la cooperación, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la preservación del patrimonio natural y cultural.
- Proponer una formación de base epistemológica que active la investigación situada como forma de indagación comprometida con el aprendizaje de los estudiantes, el mejoramiento de la calidad educativa y la experimentación de innovaciones.
- Estimular la producción de mediadores y mediaciones con el empleo de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Alentar la conformación de marcos teóricos prácticos para la orientación educativa de los adolescentes sobre la base de evaluaciones diagnósticas que guíen intervenciones fundadas.
- Desarrollar propuestas para garantizar la educación sexual integrada que incluya el conocimiento de los marcos legales, biológicos y psicológicos a fin de la toma de decisiones responsables.

#### PERFIL DEL EGRESADO

El Profesorado de Educación Secundaria en Psicología se orienta a la formación de un profesional que pueda:

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en la especialidad.
- Participar en equipos interdisciplinarios para el diseño e implementación de proyectos didácticos, de investigación y evaluación curricular, institucional y del aprendizaje.
- Colaborar en la producción de proyectos didácticos institucionales.
- Brindar asesoramiento curricular e institucional en el ámbito de su especialidad.
- Asesorar sobre aspectos vinculados a la orientación educacional de los adolescentes.
- Participar en actividades de perfeccionamiento y capacitación en su especialidad.
- Participar en equipos institucionales que aborden las problemáticas del fracaso escolar, el diagnóstico pedagógico y el apoyo a las trayectorias escolares.

///.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 6.-

## 2. ENCUADRE CURRICULAR

### MARCO PEDAGÓGICO REFERENCIAL

Reconocer que la *educación* es un proceso político, histórico y social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación; pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La *escuela* ha cambiado aunque en apariencia es la misma, en ella se debaten transformaciones en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. Los espacios educativos actuales se configuran como campos de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder. Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes, con capitales culturales, condiciones materiales y simbólicas e identidades propias, en permanente construcción. En este contexto reconocer a la educación como una práctica productora y transformadora de sujetos, supone plantear que la experiencia educativa entrama una interacción entre sujetos socialmente situados y conocimiento socialmente legitimado, a través de la presencia de un "otro" que interviene mediando entre los sujetos, el conocimiento y su contexto histórico-social particular.

Se plantea, así, un claro desafío a las *instituciones formadoras* de docentes, en un ineludible trabajo de reflexión sobre los saberes, las prácticas y la reconstrucción permanente de la propia identidad. Se trata de un espacio en el que se restituya el estatus político y público del debate pedagógico, un lugar desde donde construir visiones, miradas y horizontes para el trabajo de enseñar a los sujetos en los diferentes ámbitos educativos.

Si la *educación pública* fue una de las políticas culturales centrales en la etapa de la organización nacional y en los tiempos posteriores, hoy el docente es un actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y a la educación pública como política social inclusiva. Por ello, es imperante una nueva configuración del trabajo docente, capaz de intervenir con y en la complejidad de las situaciones educativas.

Concebir a la formación docente como promotora de una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución de conocimientos, es uno de los modos más democratizadores para garantizar un acceso equitativo a los bienes culturales. Esto implica promover un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizar y la posibilidad de desplegar diferentes áreas y lenguajes desde los cuales abordarlos.

La formación de docentes deberá interpelar a las nuevas formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas socio- culturales que las producen en la multidimensionalidad del escenario social en un contexto globalizado.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 7.-

Es fundamental que los profesores de educación secundaria asuman una estrecha relación con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, puesto que las nuevas alfabetizaciones promoverán otras lecturas y escrituras que les permitan a los sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, y los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. Así, la enseñanza se convertirá en razón suficiente y necesidad para vincular el mundo de la escuela y la sociedad actual, transformándola en significativa y relevante para quienes lo habitan.

Consideramos que la *enseñanza* es una práctica político-social situada, intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad, condicionada por su historicidad y su contexto. Es una actividad institucionalizada, por lo tanto, con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. Los escenarios, institucionales y áulicos se configuran en los espacios más visibles dónde las prácticas docentes y pedagógicas tienen lugar. No obstante, en cuanto prácticas políticas y sociales, los trascienden al tiempo que son trascendidas por ellos en un permanente proceso de distribuciones y re-distribuciones de bienes culturales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ellos. Existe una dependencia ontológica porque la enseñanza siempre se justifica para promover el aprendizaje y –si bien no garantiza el logro del mismo- requiere del enseñante un compromiso ético y un esfuerzo constante por intentar crear ambientes de aprendizaje que conecten con la significación que los estudiantes otorgan a los procesos de adquisición personal de saberes.

Entendemos, así, el *aprendizaje* como un proceso de transformación sucesiva del que aprende, como una actividad compleja de apropiación y producción de nuevos significados y sentidos, desarrollada en la trama inescindible de procesos corporales y mentales, emocionales y cognitivos, que se producen en el seno de un funcionamiento intersubjetivo. En toda situación de aprendizaje, el alumno pone en juego sus saberes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca de lo que significa aprender, que inciden en la valoración que hace de sí mismo y que, por haber sido incorporados en procesos de socialización, tienen efectos duraderos y resistentes al cambio.

En la Formación Docente, pues, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Se trata de experiencias que comprometen al estudiante en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Para el futuro docente, el aprendizaje, como proceso socialmente mediado por el conocimiento, supone la adquisición de nuevos códigos y prácticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional. En este marco, el complejo proceso de dominio y de apropiación participativa y negociada de contenidos, permitirá la construcción de un saber para actuar y responder a los requerimientos de la práctica.

///.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 8.-

El *conocimiento*, en la formación de docentes, requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir sentidos acerca del mundo. Por ello, es relevante habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que fomenten la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Resulta necesario entonces pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca anclar en un entramado social, político, cultural, que permita la interacción con la vida cotidiana que la resignifique y la contextualice.

### EL DISEÑO CURRICULAR

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el diseño y desarrollo del currículo constituye una práctica social educativa de carácter público, en la que se dirimen posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad. El currículum está centralmente implicado en aquello que somos, en aquello en que nos convertimos y nos convertiremos. Como afirma Da Silva: el currículum produce, el currículum nos produce.

El currículo, en tanto herramienta política, propone prácticas a partir de las cuales fija condiciones para la acción de las instituciones educativas, a la vez que define relaciones posibles en los escenarios donde se materializa. Es decir, establece formas de interacción entre aquellas que son reguladas por el diseño y las que pueden ser definidas por las instituciones y los profesores.

La organización curricular define el modo particular en que se articula su trama para configurar una entidad de sentido, que no es neutral ni permanente, y que traduce visiones del mundo y del saber, consideradas relevantes en un determinado contexto socio-político-cultural.

Si entendemos lo curricular en términos de síntesis cultural, que tiene lugar en un contexto socialmente construido, será el resultado de un interjuego sostenido de decisiones y acciones, de finalidades y medios. No es un resultado final acabado, sino flexible y abierto, en el cual el significado se construye en la interacción entre los participantes.

En este sentido, el proceso de construcción curricular llevado a cabo se ha basado en ciertos criterios orientadores, entre los cuales se destacan los siguientes:

- La recuperación de las experiencias y las trayectorias curriculares de las instituciones formadoras y la promoción de la participación de todos los actores involucrados en la Formación Docente, con diversos niveles de compromiso.
- El fortalecimiento de los procesos de articulación a diversos niveles (institucional, jurisdiccional, regional y nacional) y el acompañamiento a las instituciones formadoras en los procesos de gestión y desarrollo curricular.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 9.-

- La atención a las condiciones materiales y simbólicas, propias de los Institutos Superiores de Formación Docente, que influyen en la viabilidad de las nuevas propuestas curriculares
- El reconocimiento de las condiciones laborales y académicas de los docentes implicados en la transformación.

Por lo expuesto, se considera al Diseño Curricular como una síntesis provisoria, ya que su puesta en práctica (en los procesos de desarrollo curricular de las instituciones formadoras) promueve una revisión permanente de las experiencias formativas y habilita reconstrucciones, adecuaciones, ampliaciones, precisiones, que tengan en cuenta tanto la experiencia recabada por los actores institucionales (docentes y estudiantes) cuanto las cambiantes situaciones sociales, políticas y culturales en las cuales se concrete esta propuesta.

Como resultado, este Diseño Curricular propone un trayecto formativo flexible e integrado, que valora el aporte de las diversas unidades curriculares para la formación integral de los futuros docentes y que ha tratado de articular dos dimensiones:

- una horizontal, que hace referencia al alcance (amplitud y profundidad de los contenidos) y a la integración (relaciones horizontales existentes entre los distintos tipos y campos de conocimientos y experiencias que comprende el plan);
- y otra vertical, que refiere a la secuencia (relación de sucesión entre las áreas/asignaturas y contenidos del currículo) y a la continuidad (recursividad de algunos componentes a través del currículo).

Así, desde una perspectiva de síntesis y articulación, en esta propuesta los diferentes campos formativos no se conciben como espacios cerrados en sí mismos sino como integradores de saberes y prácticas, a fin de evitar fragmentaciones y polarizaciones: entre enfoques generales y específicos, entre saberes teóricos y prácticos, entre la formación disciplinar y la didáctica, entre distintos tipos de experiencias formativas, entre prácticas de enseñanza y de evaluación, entre las prescripciones jurisdiccionales y la autonomía institucional, entre los Institutos formadores y las escuelas asociadas.

Además, se propone reposicionar a la enseñanza como centro de la tarea docente, a fin de revalorizar la función sustantiva del profesor, poner de relieve los saberes que va construyendo en sus prácticas docentes cotidianas, y recuperar la Formación Docente Inicial como preparación para las tareas específicas de la actividad profesional. Por su parte, la organización disciplinar de los contenidos a enseñar –que no se contrapone con la presencia de espacios de integración curricular (entre las unidades curriculares y al interior de cada una de ellas)– abre, en esta presentación, una posibilidad de articulación de saberes y experiencias formativas, que promueva el trabajo en equipo entre los profesores y contribuya a enseñar estas dimensiones de la tarea profesional a los futuros educadores.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 10.-

### CRITERIOS DE SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los múltiples avances científico-tecnológicos contemporáneos han llevado a la modificación de los sistemas de referencia morales, políticos y culturales y han impactado en las relaciones de las ciencias con la tecnología, la sociedad y la educación. En este contexto, se ha tomado conciencia del carácter socio-histórico de la construcción del saber científico, y se ha comenzado a superar la concepción de su pretendida superioridad, objetividad y rigurosidad. Esto ha conducido a re-encuadrar la actividad científica en el seno del complejo entramado que constituye nuestra realidad, donde se entretienen las ciencias, las humanidades, las artes y su historia.

Además, los estudiantes que ingresan al profesorado poseen modelos y criterios de conocimiento contruidos en el transcurso de su historia escolar, los cuales tienden a ser reproducidos con posterioridad en sus prácticas de aula, con enfoques muchas veces diferentes al modelo constructivista actual. Por ello, los sistemas de ideas que los alumnos poseen deben ser explicitados y confrontados en contextos que permitan evidenciar su inestabilidad y debilidad, de manera que se constituyan en el motor de búsqueda de nuevos saberes y explicaciones.

A su vez, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación hacen posible desarrollar el aprendizaje con diversos medios y en múltiples entornos, con especial incidencia de lo multimedial y lo virtual, y vuelven necesario que el futuro docente aprenda a conectar efectivamente el aprendizaje en las escuelas con las nuevas posibilidades abiertas por la tecnología.

Desde tales consideraciones se hace necesario explicitar los criterios de *selección y secuenciación* de los contenidos de este Diseño Curricular:

- *Significatividad social*, que refiere a la importancia de los contenidos para contribuir a mejorar la calidad de vida del conjunto de la población y favorecer el desarrollo personal, social y cultural, conformando y sosteniendo de ese modo la autoridad pedagógica de docentes capaces de construir ciudadanía responsable y de constituirse en actores de un sistema social que al configurarse, configura.
- *Relevancia*, que exige no caer en el afán enciclopedista de enseñarlo todo (con la consiguiente sobrecarga de saberes, ante la rápida evolución de las diversas disciplinas científicas), para priorizar los contenidos en términos de su potencia educadora y al mismo tiempo superar la persistencia de omisiones significativas.
- *Integración*, a fin de eludir la fragmentación y establecer conexiones de sentido entre los diversos saberes incluidos en el currículo y promover relaciones dialógicas mutuamente implicantes entre la teoría y la práctica, entre lo conceptual y lo aplicado, entre lo actitudinal y la práctica social, etc.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 11.-

- *Articulación horizontal y vertical*, con el propósito de fomentar la coherencia (al interior de cada campo de formación y en forma global) y minimizar reiteraciones y superposiciones innecesarias; así como tener en cuenta la lógica interna (de las distintas disciplinas y áreas del saber) y anticipar vacíos que impidan la integración de contenidos presentados.
- *Actualización*, que exige poner de manifiesto la temporalidad de los saberes, como las mejores explicaciones del saber científico en determinado momento y contexto dado. La formación de los docentes requiere problematizar la legitimidad del conocimiento a enseñar considerando los diferentes procesos de validación, a partir de debates epistemológicos que le otorgaron sentido.
- *Regionalización*, que atiende a considerar los escenarios sociales y culturales del contexto específico en el cual se desempeña el docente, a fin de valorar y participar de la producción de esos saberes y establecer conexiones con otras realidades u otras formas culturales.

Estos criterios suponen un desarrollo integral que implica que la modificación de alguno de ellos afecta a los otros, lo que manifiesta la complejidad de vínculos que los sostienen. Esta mutua implicancia no significa la pérdida de especificidad ni la fusión, sino que se orientan a una conformación basada en la protección del recorrido histórico y epistemológico y el respeto por la estructura sustantiva de las disciplinas de referencia, su potencialidad para la comunicación didáctica y su capacidad para proyectarse en diversas situaciones de enseñanza.

Handwritten signature and initials.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 12.-

### 3. CONFIGURACIONES PARTICULARES DEL DISEÑO CURRICULAR PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA

Un diseño curricular da cuenta de decisiones de orden pedagógico, epistemológico y político que constituyen particulares modos de seleccionar, organizar y distribuir conocimiento, en este caso: el conocimiento considerado relevante para trabajar en la formación de profesores de Educación Secundaria en Psicología.

En consecuencia, se detallan a continuación ciertas configuraciones particulares, con el objeto de explicitar sentidos y criterios que caracterizan a las decisiones tomadas en torno al Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Psicología. Las mismas deben ser comprendidas en el marco de lo establecido por la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

#### CAMPOS DE LA FORMACIÓN Y UNIDADES CURRICULARES

El Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Secundaria en Psicología se inscribe en las referencias establecidas por la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación y las Recomendaciones Nacionales para la elaboración de Diseños Curriculares, que se definen particularmente como se detalla a continuación:

- La carga horaria total de la carrera queda definida en 2.613 horas reloj (3.920 horas cátedra), a lo largo de 4 años académicos de educación superior. De esta carga horaria total, el 95,92 % es de definición jurisdiccional y el 4,08 % restante se destina a la definición institucional.
- Las unidades curriculares se distribuyen en torno a tres campos de conocimiento: la Formación General, la Formación Específica y la Formación en la Práctica Profesional, en una organización curricular que privilegia los enfoques disciplinares y respeta las unidades curriculares recomendadas por el Instituto Nacional de Formación Docente.
- En la distribución porcentual de la carga horaria queda asignado el 25,71 % de la carga horaria total al campo de la Formación General, el 52,25 % al de la Formación Específica y el 22,04 % al de la Formación en la Práctica Profesional.

El **Campo de la Formación General** se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones en la enseñanza.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 13.-

En esta propuesta, la formación general favorece la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos, promueve una formación cultural amplia y permite a los futuros docentes el vínculo con los diversos modos de expresión, transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo. Se orienta, no sólo a la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también a sentar bases en torno a las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

Las unidades curriculares de este campo ofrecen los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión.

Se organiza prioritariamente desde enfoques disciplinares y está conformado por las siguientes unidades curriculares: *Pedagogía, Historia Argentina y Latinoamericana, Sociología de la Educación, Alfabetización Académica, Didáctica General, Filosofía, Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Historia y Política de la Educación Argentina, Ética y Educación Sexual Integral*. También incluye el *Espacio de Definición Institucional I*.

El **Campo de la Formación Específica** permite a los alumnos la apropiación de saberes que les hagan posible elaborar explicaciones sobre una realidad compleja que puede ser transformada y mejorada. Constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la formación inicial de los futuros docentes, ya que aporta herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que integran el currículo de la educación secundaria.

Se destina al estudio de las nociones centrales y los saberes sustantivos de la Psicología- desde la perspectiva de su enseñanza en la Educación Secundaria- así como a la formación en sus didácticas y en las tecnologías educativas particulares para el nivel, atendiendo al conocimiento de las características (individuales y colectivas) y a los contextos en que se desarrollan los alumnos de educación secundaria. Se promueve un abordaje amplio de los contenidos, que permita el acceso a diversos enfoques teóricos didácticos y metodológicos, a las características de su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo.

Las unidades curriculares que lo conforman son las siguientes: *Psicología General; Psicología de la Niñez; Psicología de la Adolescencia; Psicología Educacional; Teoría y Epistemología Psicoanalítica; Teoría Psicológica Sociohistórica; Fundamentos de las Técnicas de Diagnóstico I y II; Anatomofisiología; Didáctica de la Psicología I, II y III; Cultura de adolescentes, jóvenes y adultos; Psicoestadística; Metodología de la Investigación; Neuropsicología; Psicología Genética; Psicología Cognitiva y Sistémica; Psicología Social e Institucional; Pedagogía de la Diversidad; Ética; Orientación Educativa y Vocacional; Educación Sexual Integral*. Incorpora, además, el *Espacio de Definición Institucional II*.

Este Campo enfoca los saberes sustantivos de la Psicología y de las disciplinas que aportan a la comprensión de la unidad bio-psicológica del hombre con la finalidad de conformar una visión integrada del mismo, que logre articular las bases bio-fisiológicas del comportamiento humano con la génesis del psiquismo. Y en este sentido, incluir desde el inicio de la formación la perspectiva histórico-cultural de la construcción de la subjetividad: el "nuevo"

///.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 14.-

(en palabras de Arendt) al nacer se inserta en un mundo hecho por los vivos y por los muertos, a través de la historia. El bagaje biológico del recién nacido, en interacción con ese mundo simbólico que lo recibe va articulando pensamiento y lenguaje a través de los significados con la habilitación progresiva del mundo conceptual que duplica la realidad. El pensamiento, entonces, se hace verbal y el lenguaje racional. Pero mientras algunas teorías psicológicas han estudiado los procesos conscientes, a partir de Freud el mundo del inconsciente se habilita para comprender la génesis y desarrollo de la sexualidad y su impacto en el mundo subjetivo. El abordaje de las distintas tradiciones epistemológicas y de sus herramientas metodológicas se presentan para la comprensión de los comportamientos humanos y muy especialmente de los grupos y las instituciones con finalidades estrictamente pedagógicas. En un mundo de violencia física y simbólica, con el aumento de la xenofobia, el sexismo o clasismos y otras formas de discriminación, el enfoque pedagógico (no clínico) de la Psicología implica humanizar la mirada y el comportamiento ante los otros, alimentar las interacciones humanas en grupos "sanos" y evitar las distorsiones en la comunicación que ocasionan conflictos, movilizan la violencia y alteran las relaciones humanas.

El **Campo de la Formación en la Práctica Profesional** se focaliza en el desarrollo de capacidades para la actuación docente en las instituciones de educación secundaria a través de la incorporación progresiva en contextos socio-educativos diversos.

La actuación docente implica, entre otras cosas poner en juego saberes integrados que derivan de otros campos formativos, por ello, la Formación en la Práctica Profesional es el ámbito donde se materializan recomposiciones interpretativas de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas integrales en el último año.

Apunta, pues, a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticas y en contextos sociales diversos. Constituye un eje integrador en el diseño curricular que promueve, de manera dinámica y participativa, la incorporación de saberes que fortalecen la toma de decisiones sobre aspectos científicos, humanos y estratégicos que el alumno va integrando en su trayectoria formativa. Se fortalece en el desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y en la integración de redes inter-institucionales entre los Institutos Superiores de Formación Docente y las escuelas asociadas, así como en la articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.

Las siguientes son las unidades curriculares que lo integran: *Práctica Docente I: La Adolescencia en contextos; Práctica Docente II: Observación etnográfica e interviniente; Práctica Docente III: Ayudantías Pedagógicas; Práctica Docente IV: Residencia Pedagógica y Trabajo final.*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 15.-

### FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías), que expresan tanto enfoques disciplinares cuanto estructuraciones en torno a problemas o temas, permiten modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados. Precisamente, la variedad de formatos permite un trazado de diferentes trayectorias que incluye también la definición de unas correlatividades mínimas para el desarrollo de recorridos académicos equivalentes.

Por otra parte, los Espacios de Definición Institucional habilitan para delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada instituto –que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. La elección de estos espacios está sujeta a decisión de cada Instituto Superior de Formación Docente, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con el resto de las unidades curriculares y la carga horaria destinada a cada uno de los campos de la formación.

A continuación se explicitan los rasgos característicos de cada uno de estos formatos:

- **Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinares y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros; su evaluación y acreditación.

- **Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrategias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente acerca de nudos críticos que debatan la formación docente. La producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su comunicación y socialización pueden constituirse en alternativas de revisión e integración de los contenidos abordados.

- **Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Lo central en una propuesta de taller gira en torno de abordajes metodológicos que favorezcan el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos

///.-

Provincia de La Pampa

## Ministerio de Cultura y Educación

/// 16.-

de trabajo, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. La elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos educativos, favorecen procesos de integración de los saberes elaborados durante su desarrollo.

- **Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversos enfoques y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer. El trabajo de campo favorece un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa que enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de Práctica Docente.

- **Prácticas docentes:** son formatos cuya estrategia central es la participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas; e incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares específicos, ámbitos diversificados de residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otras. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente y la actualización permanente.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de Práctica de la institución formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:

- El **Ateneo:** constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente, permite intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de Práctica y otros docentes de las instituciones formadoras.
- La **Tutoría:** se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.
- Los **Grupos de formación, discusión y debate:** son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de los tres campos de formación) conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de

Sta. Ues  
Rj

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 17.-

los saberes de los docentes en tanto formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.

Dada la complejidad de los Campos de la Formación, los formatos y dispositivos anteriormente mencionados constituyen una sugerencia que ha de ser enriquecida y ampliada en el marco de las decisiones de cada institución formadora.

### RÉGIMEN ACADÉMICO

La provincia de La Pampa ha elaborado en forma participativa y colaborativa su Régimen Académico Marco –aprobado por la Resolución Ministerial N° 308/11- con la finalidad de acompañar y sostener en su complejidad y especificidad la trayectoria formativa de los/as estudiantes, y promover prácticas institucionales que propicien la democratización de las decisiones pedagógicas y formativas.

En él se establecen las condiciones normativas y académicas referidas al ingreso, la trayectoria educativa y la permanencia y promoción de los/as estudiantes de las carreras de Formación Docente –sobre la base de lo estipulado por la Resolución N° 72/08 del Consejo Federal de Educación- y se definen los procedimientos y contenidos para la elaboración de los respectivos Regímenes Académicos Institucionales por parte de cada Instituto Superior de Formación Docente.

En consecuencia, la puesta en marcha del presente Diseño Curricular Jurisdiccional deberá encuadrarse en la normativa citada, a fin de promover la diversificación, pertinencia y flexibilización de los sistemas de evaluación y acreditación, orientados siempre a la mejora académica y al desarrollo de trayectorias adaptadas a las necesidades de los/as alumnos/as. Por otra parte, la estructura curricular no prescribe un único tránsito posible, lo cual permite la oferta de alternativas diversas y ciertas modificaciones en la distribución

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 18.-

4. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE	1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE	1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE	1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
PEDAGOGÍA 120 Hc		DIDÁCTICA GENERAL 120 Hc		FILOSOFÍA 120 Hc		NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 96 Hc	
HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA 96 Hc		PSICOLOGÍA EDUCACIONAL 120 Hc		PSICOL. COGNITIVA Y GENÉTICA 40 Hc		HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA 96 Hc	
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN 96 Hc		TEORÍA Y EPISTEMOLOGÍA PSICODINÁMICA 64 Hc		NEUROPSICOLOGÍA 64 Hc		EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL 64 Hc	
ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA 40 Hc		TEORÍA PSICOLÓGICA SOCIOHISTÓRICA 64 Hc		CULTURA DE AD-LESCENTES, JÓV. Y ADULTOS -40 Hc			
ED I 64 Hc		FUNDAMENTOS DE LAS TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO I 120 Hc		FUNDAMENTOS DE LAS TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO II 96 Hc		PSICOLOGÍA SOCIAL E INSTITUCIONAL 120 Hc	
PSICOLOGÍA GENERAL 96 Hc		ANATOMOFISIOLOGÍA 120 Hc		PSICOSTADÍSTICA 64 Hc		ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOCACIONAL 120 Hc	
PSICOLOGÍA DE LA NIÑEZ 90 Hc		DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA I 120 Hc		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 120 Hc		PEDAGOGÍA DE LA DIVERSIDAD 64 Hc	
PRÁCTICA DOCENTE I: La Adolescencia en Centros - 96 Hc (40 Hc en ISFD) En la Institución Asociada: 40 Hc		Observación Etnográfica e Interviniente 160 Hc (96 Hc en ISFD) En la Institución Asociada: 64 Hc		DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA II 120 Hc		DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA III 96 Hc	
				PRÁCTICA DOCENTE III: Ayudantías Pedagógicas 224 Hc (96 Hc en ISFD) En la Institución Asociada: 120 Hc		PRÁCTICA DOCENTE IV: Residencia Pedagógica y Trabajo Final 304 Hc (96 Hc en ISFD)	
						En la Institución Asociada: 200 Hc	

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 19.-

**ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO DE ESTUDIO (EN HORAS CÁTEDRA)**

Código y Campo de Formación		Unidades curriculares	Horas Cátedra Semanales	Horas Cátedra Anuales			
				1º c.	Anual	2º c.	Total anual
<b>PRIMER AÑO</b>							
01	FG	Pedagogía	4		X		128
02	FG	Historia Argentina y Latinoamericana	3		X		96
03	FG	Sociología de la Educación	3		X		96
04	FG	Alfabetización Académica	3	X			48
05	FG	EDI I	4			X	64
06	FE	Psicología General	3		X		96
07	FE	Psicología de la Niñez	5	X			80
08	FE	Psicología de la Adolescencia	5			X	80
09	PP	Práctica Docente I: La Adolescencia en Contextos	3		X		96
<b>Carga Horaria Total de 1º año</b>							784
<b>SEGUNDO AÑO</b>							
10	FG	Didáctica General	4		X		128
11	FE	Psicología Educacional	4		X		128
12	FE	Teoría y Epistemología Psicoanalítica	4	X			64
13	FE	Fundamentos de las Técnicas de Diagnóstico I	4		X		128
14	FE	Anatomofisiología	4		X		128
15	FE	Teoría Psicológica Sociohistórica	4			X	64
16	FE	Didáctica de la Psicología I	4		X		128
17	PP	Práctica Docente II: Observación Etnográfica e Interviniente	5		X		160
<b>Carga Horaria Total de 2º año</b>							928

9/15/2013  
W  
8



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 20.-

Código y Campo de Formación		Unidades curriculares	Horas Cátedra Semanales	Horas Cátedra Anuales			
				1° c.	Anual	2° c.	Total anual
<b>TERCER AÑO</b>							
18	FG	Filosofía	4		X		128
19	FE	Neuropsicología	4	X			64
20	FE	Psicoestadística	2		X		64
21	FE	Cultura de adolescentes, jóvenes y adultos	3			X	48
22	FE	Metodología de la Investigación	4		X		128
23	FE	Fundamentos de las Técnicas de Diagnóstico II	3		X		96
24	FE	Didáctica de la Psicología II	4		X		128
25	FE	Psicología Genética	4	X			64
26	FE	Psicología Cognitiva y Sistémica	3			X	48
27	PP	Práctica Docente III: Ayudantías Pedagógicas	7		X		224
<b>Carga Horaria Total de 3° año</b>							992
<b>CUARTO AÑO</b>							
28	FG	Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	3		X		96
29	FG	Historia y Política de la Educación Argentina	6	X			96
30	FG	Ética	4			X	64
31	FG	Educación Sexual Integral	4			X	64
32	FE	Didáctica de la Psicología III	3		X		96
33	FE	Pedagogía de la Diversidad	2		X		64
34	FE	Psicología Social e Institucional	4		X		128
35	FE	Orientación Educativa y Vocacional	4		X		128
36	FE	EDI II	3		X		96
37	PP	Práctica Docente IV: Residencia Pedagógica y Trabajo Final	12		X		384
<b>Carga Horaria Total de 4° año</b>							1216

*[Handwritten signatures and initials]*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 21.-

**ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO DE ESTUDIO (EN HORAS RELOJ)**

Código y Campo de Formación	Unidades curriculares	Horas Reloj Semanales	Horas Reloj Anuales			
			1º c.	Anual	2º c.	Total anual
<b>PRIMER AÑO</b>						
01	FG	Pedagogía		X		85 hs. 20 m.
02	FG	Historia Argentina y Latinoamericana		X		64
03	FG	Sociología de la Educación		X		64
04	FG	Alfabetización Académica	X			32
05	FG	EDI I			X	42 hs. 40 m.
06	FE	Psicología General		X		64
07	FE	Psicología de la Niñez	X			53 hs. 20 m.
08	FE	Psicología de la Adolescencia			X	53 hs. 20 m.
09	PP	Práctica Docente I: La Adolescencia en Contextos		X		64
<b>Carga Horaria Total de 1º año</b>						522 hs. 40 m.
<b>SEGUNDO AÑO</b>						
10	FG	Didáctica General		X		85 hs. 20 m.
11	FE	Psicología Educacional		X		85 hs. 20 m.
12	FE	Teoría y Epistemología Psicoanalítica	X			42 hs. 40 m.
13	FE	Fundamentos de las Técnicas de Diagnóstico I		X		85 hs. 20 m.
14	FE	Anatomofisiología		X		85 hs. 20 m.
15	FE	Teoría Psicológica Sociohistórica			X	42 hs. 40 m.
16	FE	Didáctica de la Psicología I		X		85 hs. 20 m.
17	PP	Práctica Docente II: Observación Etnográfica e Interviniente		X		106 hs. 40 m.
<b>Carga Horaria Total de 2º año</b>						618 hs. 40 m.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 22.-

Código y Campo de Formación	Unidades curriculares	Horas Reloj Semanales	Horas Reloj Anuales			
			1° c.	Anual	2° c.	Total anual
<b>TERCER AÑO</b>						
18	FG	Filosofía		X		85 hs. 20 m.
19	FE	Neuropsicología	X			42 hs. 40 m.
20	FE	Psicoestadística		X		42 hs. 40 m.
21	FE	Cultura de adolescentes, jóvenes y adultos			X	32
22	FE	Metodología de la Investigación		X		85 hs. 20 m.
23	FE	Fundamentos de las Técnicas de Diagnóstico II		X		64
24	FE	Didáctica de la Psicología II		X		85 hs. 20 m.
25	FE	Psicología Genética	X			42 hs. 40 m.
26	FE	Psicología Cognitiva y Sistémica			X	32
27	PP	Práctica Docente III: Ayudantías Pedagógicas		X		149 hs. 20 m.
<b>Carga Horaria Total de 3° año</b>						661 hs. 20 m.
<b>CUARTO AÑO</b>						
28	FG	Nuevas Tecnologías de la Inform. y la Comunicación		X		64
29	FG	Historia y Política de la Educación Argentina	X			64
30	FG	Ética			X	42 hs. 40 m.
31	FG	Educación Sexual Integral			X	42 hs. 40 m.
32	FE	Didáct. de la Psicología III		X		64
33	FE	Pedagogía de la Diversidad		X		42 hs. 40 m.
34	FE	Psicología Social e Institucional		X		85 hs. 20 m.
35	FE	Orientación Educativa y Vocacional		X		85 hs. 20 m.
36	FE	EDI II		X		64
37	PP	Práctica Docente IV: Residencia Pedagógica y Trabajo Final		X		256
<b>Carga Horaria Total de 4° año</b>						810 hs. 40 m.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 23.-

DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA POR CAMPO DE FORMACIÓN Y  
AÑO DE ESTUDIO

EN HORAS CÁTEDRA:

CAMPO	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	TOTAL	%
Formación General	432	128	128	320	1008	25,71
Práctica Profesional Docente	96	160	224	384	864	22,04
Formación Específica	256	640	640	512	2048	52,25
<b>TOTAL</b>	<b>784</b>	<b>928</b>	<b>992</b>	<b>1216</b>	<b>3920</b>	<b>100</b>

EN HORAS RELOJ:

CAMPO	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	TOTAL	%
Formación General	288	85 hs. 20 m.	85 hs. 20 m.	213 hs. 20 m.	672	25,71
Práctica Profesional Docente	64	106 hs. 40 m.	149 hs. 20 m.	256	576	22,04
Formación Específica	170 hs. 40 m.	426 hs. 40 m.	426 hs. 40 m.	341 hs. 20 m.	1365 hs. 20 m.	52,25
<b>TOTAL</b>	<b>522 hs. 40 m.</b>	<b>618 hs. 40 m.</b>	<b>661 hs. 20 m.</b>	<b>810 hs. 40 m.</b>	<b>2613 hs. 20 m.</b>	<b>100</b>

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 24.-

**Notas:**

- En el marco de las lógicas que organizan internamente este Diseño Curricular se sugieren dos Espacios de Definición Institucional: uno en 1º año perteneciente al campo de la Formación General (EDI I, con una carga horaria de 64 horas cátedra) y otro en 4º año perteneciente al campo de la Formación Específica (EDI II, con una carga horaria de 96 horas cátedra). Los mismos totalizan un 4,08 % de la carga horaria total prevista para la carrera.

En función del perfil profesional previsto para el egresado, se sugieren las siguientes temáticas a fin de orientar la selección de estos Espacios por parte de las instituciones:

- Psicología orientada a los problemas de aprendizaje
- Psicopatología
- La distribución de unidades curriculares cuatrimestrales que no impliquen correlatividad puede ser modificada (entre uno y otro cuatrimestre del mismo año) por decisión institucional suficientemente fundada y con autorización de la autoridad competente, siempre que se respete el resto de las correlatividades previstas.

*[Handwritten signatures and initials]*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 25.-

## 5. UNIDADES CURRICULARES POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

Cada una de las unidades curriculares se presenta explicitando los siguientes aspectos:

- su denominación, tipo o formato, carga horaria total y régimen de cursada (cuatrimestral o anual)<sup>1</sup>;
- sus finalidades formativas, que hacen referencia también al enfoque propuesto para la unidad curricular, el sentido de su incorporación en la formación del Profesor/a de Educación Secundaria en Psicología y los propósitos prioritarios seleccionados para el desarrollo curricular.
- una selección de contenidos propuestos, organizados alrededor de ciertos ejes que funcionan como nucleadores de los constructos fundamentales de las disciplinas, establecidos según los criterios de selección y secuenciación anteriormente descriptos. Los contenidos seleccionados reconocen una lógica de presentación pero se formulan con un amplio nivel de generalidad y no prescriben una secuencia única para su tratamiento.

### PRIMER AÑO

#### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

#### 01. PEDAGOGÍA

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura

**Carga horaria total:** 128 horas cátedra / 85 horas reloj y 20 minutos

**Régimen de cursada:** anual

#### Finalidades formativas

Esta unidad curricular introduce al alumno en el campo de su futuro desempeño profesional desde una perspectiva histórico-crítica de la Pedagogía que presenta las distintas tradiciones epistemológicas, las prácticas que las acompañaron y los discursos que la sostuvieron.

<sup>1</sup> A los efectos de la distribución de la carga horaria, se considera el desarrollo de 32 (treinta y dos) semanas de clase por cada año de la carrera, divididas en dos cuatrimestres. Las cargas horarias totales de cada unidad curricular son prescriptivas, pero su distribución temporal puede sufrir modificaciones (ampliaciones o concentración en lapsos más reducidos) en función de necesidades y decisiones institucionales (ligadas con la intervención en contextos particulares, realización de proyectos específicos, etc.).

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 26.-

En esta complejidad de enfoques, todos ellos nos ponen en contacto con el mismo objeto de estudio: la educación. Y como la misma resulta definitoria para mantener la identidad y la transformación de una sociedad se plantean de inmediato la relación educación- sociedad desde sus mismas raíces históricas para explicar las relaciones con el conocimiento, la escuela, los profesores, los alumnos. Se rescata, especialmente, el contexto de producción pedagógica que se nutrió de las reflexiones hechas en el mismo campo de la práctica: educadores eruditos que transformaban sus prácticas y creaban teoría, en la dialéctica relación de conocimiento y experiencia. Las tareas de los pedagogos en contexto de pobreza produjeron propuestas contestarias al poder y, como señala Gimeno Sacristán, fueron motivos para su persecución, cesantías, expulsiones y exilios. Esta presencia de la historia, permitiría tomar conciencia de que la educación no es neutral, sino que es un hecho político que implica una programación de la vida histórica, generadora de una acción política ejercida por sectores que son poseedores de algún tipo de poder, para orientar la existencia de los grupos particulares o de la sociedad en general.

La pedagogía, en este contexto, articula en una perspectiva holística las orientaciones para la formación de sujetos que puedan volverse sobre sus propios procesos de socialización y aporten a la transformación de la sociedad en pos de la justicia social y el bien común.

Desde este primer contacto con la Pedagogía se abordará la necesidad de investigación sistemática y sostenida sobre la educación de nuestras infancias y adolescencias, para evitar que las cuestiones educativas sean resueltas desde el sentido común y ponga en riesgo el derecho constitucional a la educación. El estudio de sus raíces históricas, la reflexión sobre las producciones clásicas desde la modernidad, y el análisis de las problemáticas contemporáneas enfocadas por el discurso pedagógico de la actualidad fundado en la investigación situada, permitirán un abordaje crítico y teóricamente enriquecido de la práctica educativa.

### Ejes de contenidos

- Relación educación, cultura y sociedad. Perspectiva histórica de la Pedagogía. Relación estado y escolarización: surgimiento de la escuela capitalista. Durkheim y el hecho educativo. La Pedagogía experimental.
- Las Pedagogía innovadoras: Dewey, Tolstoi, Makarenko, Montessori, Milani, Freinet, Freire, Stenhouse.
- Teorías Críticas de la Reproducción. Teorías Críticas Transformadoras. Control. Poder. Dominación. El compromiso social y político de las Pedagogías Críticas de América Latina. Educación y contra hegemonía.
- El docente como investigador de su práctica.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 27.-

**02. HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 96 horas cátedra / 64 horas reloj  
**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular presenta una visión integral de la historia argentina y latinoamericana a fin de brindar el contexto en el que se ha construido esta realidad sociopolítica, económica y cultural de nuestro presente. Existe un ejercicio que debería ser recurrente y resulta esencial para cualquier trabajador que se interese en el análisis de la realidad social y que pretenda con su acción, modificar la realidad que lo rodea. Este ejercicio consiste en observar el mundo que nos rodea para contemplar la injusticia de una organización social en la que persiste la pobreza, el hambre, la desocupación, la corrupción, el individualismo, el egoísmo y la miseria. Por supuesto, esta inmersión y observación del mundo también incluye ideales más potencialmente emancipatorios que se encuentran presentes en las relaciones humanas: nos referimos sobre todo a la igualdad, la cooperación, la solidaridad, la autogestión y la libertad.

El mecanismo que proponemos para tender un puente entre la Historia y la profesión implica activar la dimensión ética del profesional que debe guiar el afán por conocer los *orígenes de las desigualdades* para comprender cómo operan los *mecanismos de dominación* en las sociedades actuales, de ahí que el pasado se haga imprescindible para cualquiera que quiera entender las raíces de lo que un sociólogo reconocido -Pierre Bourdieu-, alguna vez llamó las *miserias del mundo*. Ocurre que el conocimiento del presente es importante para la comprensión del pasado, pero en este juego dialéctico también sucede que no podemos comprender las acciones del presente sin conocer los procesos que nos anteceden. La historia nos permite abordar, en toda su complejidad, las relaciones que unen o dividen a los hombres y mujeres, los diversos grupos sociales, los gobernantes y gobernados.

El abordaje de nuestra historia y la de Latinoamérica permitirá construir el andamiaje desde el cual contextualizar, reflexionar y tomar posición frente a sucesos actuales. El enfoque de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales más importantes en esos escenarios, los conflictos de intereses, las luchas intestinas, la guerra entre nuestros propios países, así como los derechos que progresivamente se fueron conquistando y los actores que participaron, permitirán desarrollar la conciencia crítica y alentar un desarrollo curricular *optimista*, según la mirada de Jurjo Torres, capaz de concebir una sociedad que pueda alentar utopías como la de los grupos de marginados que fueron ganado espacio para sus reivindicaciones.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 28.-

**Ejes de contenidos**

- Marco histórico para el desarrollo político, social, cultural y económico de América Latina.
- Colonialismo. Los movimientos americanistas emancipatorios. Surgimiento de los estados nacionales. Liberalismo. Consolidación del capitalismo. La inmigración. Los primeros movimientos políticos y sociales. La aparición del sindicalismo y los movimientos obreros. Crisis capitalistas. Imperialismo. El modelo agro-exportador. Keynesianismo. La Industrialización por sustitución de importaciones. Desarrollismo.
- Los problemas contemporáneos fundamentales en América Latina y Argentina. Líneas principales y transformaciones. El impacto de las dos guerras mundiales. Estado de Bienestar. Las interrupciones del orden institucional. El neoliberalismo. La estructura socioeconómica y política de la actualidad.

**03. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 96 horas cátedra / 64 horas reloj  
**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular introduce al estudiante en la visión sociológica, a través de la reflexión sobre la problemática social de la vida cotidiana incorporando conceptos y saberes que se tornan indispensables en su futura práctica profesional. Estas herramientas conceptuales resultan instrumentos eficaces para delinear los modos de comprensión e intervención en el contexto socioeducativo, a la vez que permite “desnaturalizar” la mirada acerca del mismo.

Las distintas perspectivas epistemológicas sobre las problemáticas de la sociedad permiten analizar el lugar que ocupa la escuela en la reproducción social o en la producción de cultura. Las concepciones pedagógicas clásicas han esclarecido desde distintas visiones las relaciones entre educación-sociedad, enriquecidas a partir del siglo XX desde la visión sociológica. La misma introduce, además, el análisis de las relaciones educación-estado, relaciones de poder, y el reconocimiento del contenido ideológico de la educación en su concepción política.

Este espacio curricular tiene como finalidad de acercar a los alumnos herramientas para la comprensión y análisis de las problemáticas socioeducativas fomentando, a la vez, su capacidad crítica y reflexiva sobre las mismas.

9/10  
12

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 29.-

**Ejes de contenidos**

- Sociología: contexto de surgimiento. Teorías sociológicas clásicas. Funcionalismo, Materialismo histórico, Sociología comprensiva. La Teoría social crítica y la acción comunicativa. Interpretación y comprensión.
- Cultura y sociedad: el proceso de socialización de infancias y adolescencias.
- Relación estado-educación-escolarización. Los mecanismos de producción y reproducción social, inclusión y exclusión social a través de la educación.
- Ideología, hegemonía ideológica, contrahegemonía y la escolarización. Las relaciones de poder-saber.
- Estructura de clases y movilidad social en el capitalismo. La pobreza en Argentina y las diferencias educativas.

**04. ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA**

**Tipo de unidad curricular:** Taller  
**Carga horaria total:** 48 horas cátedra / 32 horas reloj  
**Régimen de cursada:** cuatrimestral

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular tiene una doble finalidad: andamiar el aprendizaje de los ingresantes a través del desarrollo de estrategias de lectura y escritura académicas asistidas por la informática; y favorecer la adquisición de herramientas discursivas necesarias para la enseñanza en la futura inserción profesional de los estudiantes.

Se concibe esta unidad curricular en articulación con las demás unidades horizontales y por lo tanto trabajará con los textos de Psicología, Pedagogía y de otras asignaturas vinculadas, a la vez que las disciplinas Didácticas de los cursos sucesivos, retomarán esas mismas estrategias para emplearlas en el nivel medio.

El Taller adopta una perspectiva psico-lingüística-pedagógica centrada en la presentación simultánea de la comprensión y producción de textos; de categorías y normas lingüísticas y de herramientas informáticas para la producción textual y la búsqueda y sistematización de información.

La comprensión lectora, en este marco, se entiende como asignación de significados y sentidos comprometiendo aspectos afectivos y cognitivos de la subjetividad. La estructura semántica textual implica una red de relaciones que llevan al lector a vincular un elemento con otro, ya sea en la visión intra-textual (microestructura y macroestructura) como extra-textual (por ejemplo, con el conocimiento previo, la experiencia cultural histórica del sujeto y de su entorno). Las operaciones que subyacen a la comprensión y producción de enunciados lingüísticos (orales o escritos) como la segmentación, la combinación, la interpretación y la categorización, serán activadas desde el taller de manera

*Handwritten notes:*  
9/15/13  
re  
J

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 30.-

que les permita a los estudiantes relacionar las estructuras textuales con las funciones pragmáticas y sociales de los textos. La presentación de sistemas de evaluación de la comprensión y producción lectora les facilitará a los estudiantes su autoevaluación y a la vez, la transferencia de dichos sistemas a su empleo didáctico durante las Prácticas en el nivel medio. El uso de herramientas informáticas les habilitará la búsqueda y sistematización de información empleando las estrategias, reglas y marcos de la comprensión y producción textual.

**Ejes de contenidos**

- Comprensión y producción de textos académicos: comprensión, almacenamiento, reproducción y producción textual oral y escrita. Las operaciones cognitivas que subyacen (categorización, interpretación, combinación, segmentación) y la importancia del *conocimiento del mundo*.
- Las macrorreglas en la reducción de información semántica: el resumen y los mapas conceptuales. La entrevista. Textos informativos académicos y el paratexto. Evaluación de la lectura (macroestructura del texto; inferencias; relaciones intra-textuales, extra-textuales e inter-textuales; conocimiento del mundo; contenido explícito e implícito). Evaluación de la coherencia lineal y coherencia global.
- El empleo de herramientas informáticas para la producción de textos diversos. Las diapositivas informatizadas. Buscadores y formas de operarlos. Sitios de interés para la especialidad. Diseño y empleo de blogs.

9/15/13  
100  
8

**05. ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL I**

**Tipo de unidad curricular:** Seminario / Taller

**Carga horaria total:** 64 horas cátedra / 42 horas reloj y 40 minutos

**Régimen de cursada:** cuatrimestral

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 31.-

**CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**06. PSICOLOGÍA GENERAL**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 96 horas cátedra / 64 horas reloj  
**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

Con esta asignatura se propone introducir a los alumnos en la perspectiva histórica de la construcción teórica y profesional de la disciplina. Se parte de la idea de que la psicología se ha conformado a través de distintas tradiciones epistemológicas, así como de prácticas profesionales y discursos que poseen una contextualización cultural amplia. Por eso se hace necesaria una visión que incluya las raíces de la Psicología, o su prehistoria, en el pensamiento de Platón, Aristóteles y Herodoto; avanzando hacia las propuestas de J. S. Mill, W. Dilthey y Wilhelm Wundt a fines del siglo XIX con la constitución de una nueva disciplina científica, y su consolidación en el siglo XX.

La enseñanza de la psicología desde una perspectiva histórico-crítica debe atender a la complejidad de sus enfoques epistemológicos y de sus herramientas metodológicas en una visión diacrónica y sincrónica que ayude a la comprensión de los comportamientos, aporte al andamiaje personalizado y dinamice las interacciones sociales.

Se busca una formación que permita situar y pensar los diversos problemas y objetos de la psicología con un enfoque abierto a la indagación reconociendo sus diversas dimensiones: disciplina científica, dispositivo institucional, discurso social y cultural, organización profesional.

**Ejes de contenidos**

- Problemas y perspectivas de una historia de la psicología. Antecedentes filosóficos de la psicología. La psicología y la constitución del sujeto moderno. La revolución científica y el sujeto del conocimiento. El problema del experimento en psicología.
- Los usos de la psicología en el siglo XX. De la higiene mental a la "salud mental". Una historia crítica de la psicología como análisis de las relaciones entre psicología, subjetividad y poder.
- Objeto de estudio y perspectivas epistemológicas en los diversos enfoques. Surgimiento y desarrollo del conductismo. La psicología de la forma. La psicología genética de Jean Piaget. La psicología según Vigotsky. Teoría psicoanalítica y construcción del psiquismo. Campos de aplicación de la psicología.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 32.-

**07. PSICOLOGÍA DE LA NIÑEZ**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 80 horas cátedra / 53 horas reloj y 20 minutos  
**Régimen de cursada:** cuatrimestral

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular presenta a la Psicología Evolutiva como un campo en permanente expansión, intentando profundizar y ahondar en la constitución del sujeto, la determinación psíquica, el impacto de las culturas y su influencia en el ulterior desarrollo.

A partir de diferentes modelos teóricos se abordan las *características de las infancias*: génesis de los procesos psico- y socio-motores; articulación de afectividad y estructura cognitivas; impacto de las interrelaciones sociales en la construcción de la subjetividad; relaciones entre lenguaje y pensamiento; intercambio social en el juego. La mirada se enriquece desde los aportes de la psicología genética, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica y las contribuciones de las neurociencias, la lingüística, la genética y la antropología, para comprender el desarrollo del sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural, social y natural.

La articulación de teoría y práctica enfoca tanto los invariantes del funcionamiento psíquico como los aspectos singulares en que se plasma lo biosocial, cognitivo y psicosocial en el sujeto, partiendo desde la familia como grupo primario e incluyendo los sucesivos grupos de interacción para abordar historias de vida singulares, identificando potencialidades en niños, a través de sus diferentes producciones y de los productos culturales destinados a ellos. Se enfoca el conocimiento y respeto por las diferencias como forma de compromiso con la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

**Ejes de contenidos**

- La Psicología Evolutiva: objeto y métodos de abordaje.
- Características de las Infancias. El desarrollo físico y psicomotor. La imagen inconciente del cuerpo. Coordinaciones sensoriomotrices. Praxias. Lateralización.
- El desarrollo emocional del niño. El desarrollo sexual. Nociones de identificación. La identificación proyectiva. El período de latencia. La pulsión de saber.
- El desarrollo cognitivo del niño. Aportes teóricos de Jean Piaget. La mediación semiótica en el desarrollo según Vigotsky. La construcción de conceptos y funciones de la palabra. Adquisiciones fonológicas, semánticas, sintácticas. El desarrollo del juego, del dibujo y de la socialización en el niño. La imaginación creadora. La creación poética y el juego.
- Las nuevas infancias.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 33.-

**08. PSICOLOGÍA DE LA ADOLESCENCIA**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 80 horas cátedra / 53 horas reloj y 20 minutos  
**Régimen de cursada:** cuatrimestral

**Finalidades formativas**

La unidad curricular Psicología de la Adolescencia brinda al estudiante una perspectiva holística sobre la pubertad, la adolescencia y la adultez teniendo en cuenta que las mismas se hallan inscriptas en una realidad compleja y multideterminada. Se las enfoca desde la articulación de teoría y práctica, teniendo en cuenta tanto los invariantes del funcionamiento psíquico cuanto la forma en que se plasma lo biológico y lo social en el individuo a fin de abordar historias de vida singulares y hechos desencadenados por el funcionamiento psíquico particular de cada sujeto.

El mencionado período de vida se aborda a partir de los aspectos que llevan a una paulatina reorganización de la personalidad, desde las características del adolescente y los cambios requeridos para su inserción en el mundo adulto, hasta la vejez. Se enfoca el objeto de estudio a partir de distintos niveles de análisis: individual, familiar y social-cultural. En consecuencia, se plantea un abordaje con basamentos en la continuidad genética, lo que permite visualizar estos períodos del ciclo vital como emergentes de un proceso en el que la relación dialéctica de las diferentes variables, marcan la posibilidad de la singularidad del sujeto. La postura epistemológica que sustentan los lineamientos trasciende un marco teórico en particular, desde una concepción de sujeto humano dinámica y totalizadora, que se estructura a partir de los vínculos, en un marco témporo-espacial y socio-cultural.

Es necesario destacar la importancia de los logros como base para la resolución de los conflictos que se producen en la adolescencia, y el papel de dichos logros en la adultez y senectud. Se resignifican identidad, crisis, duelos, destacándose como aspectos relevantes y constantes en el proceso para la construcción de la subjetividad y definición de la identidad.

**Ejes de contenidos**

- La Psicología Evolutiva. Fundamentos teóricos. La familia como estructura compleja. Tramas y anudamientos intersubjetivos.
- Las metamorfosis de la pubertad. Surgimiento de la genitalidad. Transformaciones en la adolescencia. Temporalidad, historización, tiempo y estructura. Determinaciones en el aparato psíquico. Trabajo de duelo. Resignificación narcisista e identificatoria. Renuncia a la bisexualidad. Consolidación de la identidad sexual. Vicisitudes en el hallazgo de objeto.
- Resolución de la adolescencia: consolidación del aparato psíquico. Transformación del pensamiento. Sublimación. Formación de ideales. Formulación del proyecto vital. Salida exogámica. Elección de pareja. Nuevas construcciones familiares. Parejas parentales homosexuales y/o transexuales. Envejecimiento como proceso y como construcción personal y social. Abuelidad. Relaciones intersubjetivas e intergeneracionales.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 34.-

**CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**

**09. PRÁCTICA DOCENTE I: La adolescencia en contextos**

**Tipo de unidad curricular:** Prácticas docentes en la institución asociada,  
en articulación con Tutorías en ISFD

**Carga horaria total:** 96 horas cátedra / 64 horas reloj  
(en la institución asociada: 48 horas cátedra / 32 horas reloj;  
y en el ISFD: 48 horas cátedra / 32 horas reloj)

**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

La incorporación de Prácticas pre-profesionales durante los cuatro años de la carrera es una innovación de relevancia en la Formación Docente porque implica, entre otras cuestiones: la apertura de los espacios escolares que habilitan las interacciones de estudiantes del Profesorado con los sujetos que aprenden en el nivel medio; la comprensión de los modos de pensamiento de los adolescentes y de los obstáculos que encuentran en el aprendizaje; el conocimiento y empleo de estrategias de evaluación de las concepciones personales; el análisis de los errores conceptuales de los estudiantes y las distintas formas de andamiaje del aprendizaje; el reconocimiento de las distintas construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas y su impacto en el aprendizaje; la reflexión sobre la dinámica institucional; la interacción con otras organizaciones sociales de la comunidad.

Pero, lo más importante de esta inclusión, es el cambio en la perspectiva epistemológica de la Formación Docente al articularse la teoría con la práctica desde el inicio de la Formación y abandonar la perspectiva *aplicacionista* que concibe la formación conceptual teórica primero, para hacer las prácticas al final de la carrera y por lo tanto concibiéndolas como el ámbito de transferencia del saber teórico. La nueva concepción implica comprender la enseñanza en su compleja articulación de la práctica que se teoriza, con la teoría que la enriquece, en la posibilidad de transformarse ambas dialécticamente. Por eso, se puede habilitar la clase como ámbito de *experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes* (Resolución CFE N° 24/07, inciso 76).

En este marco, se hace importante rescatar el espíritu con que ha sido incluida esta unidad curricular a través de lo indicado por la citada Resolución en sus incisos 52 a 54: "... el campo de la formación en la práctica profesional apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas... y en contextos sociales diversos... Se inicia desde el comienzo de la formación, en actividades de campo (de observación, participación y colaboración en las escuelas y la comunidad incluyendo la sistematización y análisis de las informaciones relevadas)...y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en el aula, culminando en la Residencia pedagógica integral..."

*9/10/13*  
*[Handwritten signature]*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 35.-

*De esta forma el campo de la formación en la práctica constituye un eje integrador en los diseños curriculares, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos, al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales institucionales"*

El Consejo Federal ha vinculado, de esta forma los tres campos de la formación, concibiendo que los Campos de la Formación General y Especializada, brindarán la estructura conceptual teórica, mientras la estructura sintáctica (los aspectos metodológicos-procedimentales) se desarrollarán en los contextos situados de las Prácticas.

La articulación básica de Práctica Docente I se establecerá con Psicología General, Psicología de la Adolescencia y Pedagogía, aunque la organización institucional deberá asegurar las articulaciones necesarias que el docente de Práctica Docente requiera para la complementación de los trabajos de sus alumnos según contextos, perspectivas de análisis y escenarios sociales.

#### **Modalidad**

La modalidad de cursado de esta unidad curricular será de desarrollo anual en el ámbito de los colegios, organizaciones barriales u otras instituciones de educación secundaria; y con encuentros semanales de Tutorías en la sede del Instituto Superior de Formación Docente.

A partir de los desarrollos conceptuales de las asignaturas Psicología General y Psicología de la Adolescencia se recortará una temática de abordaje –enmarcada en "la cultura adolescente en distintos contextos"- a fin de desarrollar un trabajo de campo orientado a la descripción de un escenario contextual. Con la información relevada, organizada y sistematizada se elaborará una producción escrita o posters para su presentación en Jornadas de Investigación y Extensión Comunitaria.

#### **Ejes de contenidos**

- Cultura adolescente en distintos contextos y en la institución escolar secundaria. Cultura escolar y realidades socioculturales. La escuela secundaria como institución escolar histórica y situada. Situaciones de aprendizaje en diferentes contextos sociopolíticos, socioculturales y sociolingüísticos como fuente de enseñanza.
- Experiencias de escolarización. Las representaciones docentes en la construcción de subjetividad de los alumnos. Las necesidades de aprendizaje como base para las intervenciones docentes.
- Estrategias metodológicas. Metodologías sistemáticas para la búsqueda de informaciones empíricas primarias y secundarias (observación, entrevistas, encuestas, técnicas de registro, elaboración de indicadores simples, etc.).
- Descripción de escenarios contextuales en los que se realiza el trabajo de campo (si se trata de una institución, se enfocará su historia y describirá la infraestructura).

9/15  
[Handwritten signature]

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 36.-

## SEGUNDO AÑO

### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

#### 10. DIDÁCTICA GENERAL

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 128 horas cátedra / 85 horas reloj y 20 minutos  
**Régimen de cursada:** anual

#### Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene por objeto presentar desde una perspectiva histórico-crítica el campo de la Didáctica con su especial centramiento en la enseñanza como práctica social y humana sobre cuya reflexión se han construido diversas tradiciones epistemológicas. Si bien estas reflexiones hunden sus raíces en la antigüedad clásica, la disciplina nace en el siglo XVII con una visión política: la necesidad de una enseñanza que incluyera a todos los miembros de la sociedad. Por eso la acompaña la concepción de una escuela popular.

En el proceso de construcción del saber se han sucedido distintos enfoques epistemológicos que sustentaron prácticas y discursos diferenciados, aunque reconociendo la enseñanza como su objeto de estudio. El cuerpo de saber didáctico, construido en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica aporta criterios generales y principios de acción que orientan la intervención situada social e históricamente.

Es por lo tanto un espacio relevante para la formación del profesorado que articula investigaciones con los aportes reflexivos de los docentes de manera de orientar la resolución de los problemas que la enseñanza plantea: *"Es una disciplina que se construye sobre la base de la toma de posición ante los problemas esenciales de la educación como práctica social, y que procura resolverlos mediante el diseño y evaluación de proyectos de enseñanza"* (Camilloni: 2007). Por ello se vincula especialmente con Pedagogía; Psicología Educativa; Didáctica de la Psicología I, II y III; Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; y Práctica Docente II, III y IV.

#### Ejes de contenidos

- Perspectiva histórica y la orientación política de su origen: enseñar todo, a "todos". Distintas tradiciones epistemológicas y de prácticas didácticas: perspectivas técnicas y crítico-reflexivas. Enunciados descriptivos, explicativos y normativos de la Didáctica.
- La evaluación: custodia del aprendizaje. Los saberes previos. Los contenidos de la enseñanza: estructura semántica y sintáctica del saber. La enseñanza de base epistemológica y ética: perspectiva investigativa. Construcciones metodológicas. Las experiencias de los alumnos.
- Diseño y evaluación de proyectos de enseñanza. Elaboración de mediadores para la enseñanza. La investigación didáctica.

///.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

III 37.-

**CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**11. PSICOLOGÍA EDUCACIONAL**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura

**Carga horaria total:** 128 horas cátedra / 85 horas reloj y 20 minutos

**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular pone en contacto a los futuros Profesores de Educación Secundaria en Psicología con las construcciones teóricas acerca del sujeto que aprende, en íntima vinculación con las asignaturas que le precedieron: Psicología General (y su abordaje a la construcción de la subjetividad), Psicología de la Niñez y Psicología de la Adolescencia (que enfocan los procesos de desarrollo subjetivo).

Se propone brindar las herramientas conceptuales para la comprensión del escenario escolar en donde el sujeto que aprende establece las interrelaciones con el objeto de estudio a la vez que va construyendo la subjetividad. Los aportes de las distintas teorías del aprendizaje se orientan a la conformación de un enfoque pluralista para el entendimiento de los procesos psicológicos que se utilizan para el logro del aprendizaje en los sujetos. Al mismo tiempo se aportan perspectivas para la comprensión de la función del "otros" y de la cultura en la formación de las representaciones personales y se ubica la construcción de esas representaciones en el flujo de interacciones y solicitudes sociales.

El abordaje de los conocimientos previos o concepciones personales permitirá comprender su persistencia y el obstáculo que constituyen para los nuevos aprendizajes al comportarse como barreras críticas para la "entrada" de lo nuevo. Los aportes sobre los mediadores semióticos en el aprendizaje reformulan la presencia activa del docente y sus posibilidades de incidir en el aprendizaje. Este espacio curricular articula con los espacios de las Didácticas, las Prácticas y el marco psicológico de Sujetos de la Educación Secundaria.

**Ejes de contenidos**

- Psicología educacional y prácticas escolares. Perspectiva histórica: Enfoque conductista o asociacionista y teoría de la Gestalt. Perspectivas psico-genética, socio-histórica y cognitiva del aprendizaje.
- Las concepciones personales o aprendizajes previos. El aprendizaje significativo o relevante. Los instrumentos intelectuales mediadores basados en el lenguaje: comprensión somática, mítica, romántica, filosófica e irónica. La interiorización de los instrumentos intelectuales.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 38.-

**12. TEORÍA Y EPISTEMOLOGÍA PSICOANALÍTICA**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 64 horas cátedra / 42 horas reloj y 40 minutos  
**Régimen de cursada:** cuatrimestral

**Finalidades formativas**

El propósito de esta unidad curricular es abordar la disciplina creada por Freud hace más de cien años, desde su análisis reconstructivo y teniendo en cuenta el fuerte impacto que ha tenido no sólo en el campo de la Psicología, sino en todas las disciplinas humanísticas a lo largo del siglo XX y hasta la actualidad. La reconstrucción crítica de esta teoría permitirá a los estudiantes tanto adoptarla, como adecuarla o incluso confrontarla.

La unidad curricular presenta los hitos fundamentales de su elaboración teniendo en cuenta que no fue diseñada en laboratorio para luego confrontarla con la empiria, sino que surgió en la interacción de la práctica médica enfocada hacia los padecimientos psíquicos con cuerpos conceptuales provenientes de distintos campos del saber transformándose mutuamente. Por eso se considera una construcción dialéctica que articula saberes teóricos y prácticos en permanente realimentación. Desde una mirada histórica, se retoman las bases del campo psicoanalítico con la primera concepción freudiana de la defensa, hasta su enfoque de lo inconsciente y la presentación de un aparato psíquico que elabora a partir de la interpretación de sueños, síntomas, operación fallida y chistes y organiza en torno al deseo.

En este marco, se aborda la redefinición freudiana de la sexualidad humana incorporando el concepto de pulsión y su ordenamiento a través de una lógica fálica en la que introduce el concepto de pulsión. Esa lógica estaría estructurada a partir de la figura de un padre en torno al cual se organiza tanto del psiquismo individual como de la cultura. La postura dialéctica de Freud pone en cuestión el principio del placer y da lugar a la construcción de un nuevo planteo teórico en el que se destaca la compulsión de repetición, la pulsión de muerte, y la segunda tópica. En este encuadre, la figura del padre deja de ser garante del ordenamiento y, a la vez, resulta insuficiente la concepción reguladora de la cultura, desencadenando su concepción sobre el malestar de la cultura.

**Ejes de contenidos**

- Las contribuciones teórico-prácticas de Charcot, Breuer, Janet. La primera clínica freudiana. La constitución del inconsciente: el retorno de lo reprimido.
- La primera tópica. El descifrado de los sueños. El origen del deseo. Deseo y principio del placer. La represión. La pulsión y su ordenamiento. La subordinación de la pulsión al primado genital. Desarrollo psicosexual. El complejo de Edipo y el complejo de castración. Subordinación de las pulsiones al yo. Narcisismo. La libido.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 39.-

- La segunda tónica. El ello: la mudez pulsional. Las resistencias del yo. El lugar del padre. La compulsión de la repetición: el ello se resiste. El problema de la sublimación. El malestar de la cultura.

**13. FUNDAMENTOS DE LAS TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO I**

**Tipo de unidad curricular:** Seminario / Taller

**Carga horaria total:** 128 horas cátedra / 85 horas reloj y 20 minutos

**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular se enmarca dentro de la interpretación y empleo de sistemas evaluativos diversos para el estudio, análisis y valoración de las características del sujeto, de sus formas de acción, reacción e interacción, con los demás, con la realidad y con los objetos de conocimiento.

Se adopta un enfoque integrativo y ecológico caracterizado por la necesidad de recabar información variada a través de fuentes diversas e instrumentos diferentes a fin de triangular información que permita elaborar juicios evaluativos. A la vez, la inclusión de factores personales y contextuales y la relevancia asignada tanto al ambiente percibido como al objetivo, constituyen un aporte significativo a la evaluación desde esta perspectiva.

La presentación de técnicas psicométricas específicas permite la articulación con las prácticas de Psicología Educativa y de Psicología de la Adolescencia. Cobran particular relevancia, además, el diseño de dispositivos variados para la evaluación de los aprendizajes, tanto de concepciones personales, como de contenidos curriculares. Simultáneamente, se orientará la producción de informes que integren la información obtenida a través de diversos procedimientos y técnicas de evaluación. La formación específica debe asegurar que los estudiantes puedan diagnosticar los desempeños en comprensión y producción escrita a fin de orientar la superación de obstáculos en este ámbito.

**Ejes de contenidos**

- Aproximación histórica a la evaluación. El surgimiento de los test. Diferentes clases de escalas. La medida en evaluación. Los test y el contexto sociocultural. Confiabilidad y validez.
- Perspectivas actuales: entrevistas, cuestionarios y observación. Entrevistas estructuradas, semiestructuradas y abiertas. Pruebas de inteligencia, Escalas e Inventarios.
- Evaluación de escritura: legibilidad; formas de las letras; trazos de las letras; dominio de las claves de escritura (clave primaria, clave secundaria, ortografía propiamente dicha); producción textual (coherencia, cohesión, estructura textual, tema, rema); evaluación de comprensión lectora; evaluación de velocidad lectora.
- La sistematización de la información recabada.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 40.-

**14. ANATOMOFISIOLOGÍA**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 128 horas cátedra / 85 horas reloj y 20 minutos  
**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

En esta unidad curricular se introducen los conceptos básicos para comprender la estructura del cuerpo humano, así como las funciones que esas estructuras posibilitan. El hombre organiza sus conductas a partir de la confluencia de factores genéticos, biológicos, psicológicos y sociales. A diferencia del animal, no se limita a desarrollar su naturaleza, sino que sobre la base de estructuras biológicas heredadas construye su propia naturaleza a través de la apropiación de instrumentos de la cultura creadas por generaciones anteriores. Para que el alumno del Profesorado pueda entender la interacción entre el caudal biológico y el medio socio cultural, debe aprehender las principales características del funcionamiento del Sistema Nervioso Central del ser humano que sustentan los procesos de construcción de su subjetividad.

Autores como L. Vigotsky y Luria promovieron la creación del enfoque histórico cultural a fin de abordar el estudio de la conducta humana. La actividad psíquica, desde esta perspectiva, puede ser comprendida y explicada solamente si se la analiza, como producto del desarrollo histórico del hombre y como resultado de la actividad de órganos biológicos (del sistema nervioso) que aseguran su realización.

La Neurofisiología estudia la modalidad funcional del Sistema Nervioso Central y las formas de circulación y organización de la información en el Sistema Nervioso. Esto establece una intersección entre lo psicológico y lo social, constituyendo una trama singular y compleja a la vez, ya que tanto la Biología como el cerebro humano en particular implican una diversidad. El ser humano incorpora la información en las redes neuronales y es en la interpretación de esa información donde se sitúa el punto de intersección entre psiquis y soma; interno y externo; individuo y sociedad; subjetivo y objetivo.

Según Luria, dentro del desarrollo filogenético, el encéfalo humano, ha desarrollado la capacidad de crear "órganos funcionales" que no están completamente constituidos al nacer. Dicho autor señala que esos órganos se forman a través del proceso de asimilación de la cultura en interacción con el otro.

La complejidad del estudio de la neurofisiología requiere un abordaje interdisciplinario, lo que implica la integración didáctica de conceptos y definiciones de distintas disciplinas, que enriquezcan el aprendizaje de los estudiantes de Psicología.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 41.-

**Ejes de contenidos**

- Evolución: Antropogénesis. Actividad nerviosa superior. Dispositivos básicos del aprendizaje. Sensopercepción: visual, auditiva, olfatoria.
- Procesamiento de la información propioceptiva y su papel en la actividad motora. Memoria. Memoria de corto y largo plazo.
- Las funciones cerebrales superiores: su origen socio cultural y su adquisición en el curso de la vida individual. Aprendizaje motor en el niño, conformación de las praxias. Relación entre actividad y desarrollo del pensamiento. Aprendizaje de las gnosias. Las gnosias visuoespaciales. Aspectos neurofisiológicos asociados a la adquisición, producción y comprensión del lenguaje. Trastornos del lenguaje.

**15. TEORÍA PSICOLÓGICA SOCIOHISTÓRICA**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura

**Carga horaria total:** 64 horas cátedra / 42 horas reloj y 40 minutos

**Régimen de cursada:** cuatrimestral

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular tiene como finalidad el análisis de la teoría socio-histórica de Vigotsky que tiene verdadera relevancia en la formación del profesorado porque ha hecho contribuciones valiosas al cuerpo teórico de la Psicología, las neurociencias, la pedagogía, la lingüística, la semiología, los estudios culturales y el arte, entre otros. En su teoría, los sistemas semióticos ocupan un lugar destacado en la conformación de los Procesos Psicológicos Superiores (PPS). Podemos identificar las siguientes ideas estructurantes para desarrollar en la unidad curricular: los PPS tienen un origen histórico y social; el empleo del método genético o evolutivo posibilita su estudio; los PPS pueden entenderse mediante la comprensión de los instrumentos y signos que actúan como mediadores.

Según Wertsch, la mayor contribución de Vigotsky ha sido el concepto de mediación con la que articuló pensamiento y lenguaje. Plantea que ambos provienen de diferentes raíces genéticas y se han desarrollado independientemente pero estas dos líneas de desarrollo se encuentran aproximadamente a los dos años de edad, momento en que el pensamiento se torna verbal y el lenguaje, racional; el pensamiento y el habla se unen, a través del *significado* que pertenece tanto al dominio del lenguaje como al del pensamiento. La comunicación entre dos o más inteligencias resulta imposible sin una expresión "mediatizadora" como es el lenguaje humano nacido de la necesidad de intercomunicación.

*Handwritten notes:*  
9/15  
100  
J

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 42.-

De ahí la expresión de Vigotsky *"todas las funciones psíquicas superiores son procesos mediatizados, y los signos, los medios básicos utilizados para dominarlos y dirigirlos"*. Por eso, explica la línea de desarrollo natural (asociada a las funciones psicológicas elementales) a través de principios biológicos y la de desarrollo cultural (vinculada a los PPS) se atribuye a principios que se refieren a los instrumentos de mediación. A partir de este núcleo fuerte desarrolló su teoría de la génesis cultural-social de los PPS, y las relaciones entre aprendizaje y desarrollo y "la zona de desarrollo próximo" y el desarrollo del lenguaje.

### Ejes de contenidos

- El contexto de la obra de Vigotsky. Las funciones psicológicas elementales y superiores. Origen social de los PPS.
- Mecanismos semióticos en la mediación. El desarrollo del significado de la palabra. Las relaciones entre lenguaje y pensamiento. Habla social, egocéntrica e interna. El pensamiento verbal. El desarrollo de los conceptos. Ley genética del desarrollo cultural. La transición del funcionamiento inter-psicológico al intrapsicológico. Aprendizaje y desarrollo. Descontextualización y toma de conciencia. La imaginación y el arte en niños y jóvenes. Relaciones entre Imaginación y realidad.
- La Zona de desarrollo próximo y sus implicancias en el campo educativo. Contribuciones actuales de la perspectiva socio-histórica.

## 16. DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA I

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura

**Carga horaria total:** 128 horas cátedra / 85 horas reloj y 20 minutos

**Régimen de cursada:** anual

### Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene como finalidad articular el cuerpo conceptual, los criterios generales y los principios de acción de la Didáctica con la especificidad del campo de la enseñanza de la Psicología, ámbito del futuro desempeño profesional de los estudiantes. De ahí que enfoca el diseño curricular de la disciplina para el nivel secundario a fin de vincular sus contenidos con los del currículo de la formación docente. El espacio propone herramientas de análisis y diseños de proyectos de enseñanza basadas en construcciones metodológicas investigativas, centradas en las resoluciones de problemas, simulaciones, estudio de casos, y análisis de tecnología apropiadas para la mediación. La narrativa constituye un eje para el desarrollo de la comprensión (mítica, romántica y filosófica) y el enfoque de grupos operatorios habilita ámbitos participativos para la discusión crítica y el análisis colectivo de las problemáticas abordadas.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 43.-

Si bien, es una materia nodal para las vinculaciones horizontales y verticales del diseño curricular, tendrá una especial articulación con Práctica Docente II orientando el campo conceptual referencial para las observaciones y ayudantías durante la inclusión de los jóvenes en los escenarios reales de su futura profesión.

**Ejes de contenidos**

- El abordaje curricular de la Psicología. Didáctica y currículum. Teorías curriculares. El problema de los contenidos. Didáctica general y especial.
- La enseñanza para la comprensión en Psicología. La estructura conceptual y sintáctica.
- La enseñanza de orientación investigativa: el enfoque de resolución de problemas; el estudio de casos; las simulaciones; la narrativa; el enfoque grupal. La evaluación entramada en la enseñanza investigativa. Evaluación de las concepciones personales; evaluación de seguimiento; evaluación final.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 44.-

**CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**

**17. PRÁCTICA DOCENTE II: Observación etnográfica e  
interviniente**

**Tipo de unidad curricular:** Prácticas docentes en la institución asociada,  
en articulación con Tutorías en ISFD

**Carga horaria total:** 160 horas cátedra / 106 horas reloj y 40 minutos  
(en la institución asociada: 64 horas cátedra / 42 horas reloj y 40 minutos;  
y en el ISFD: 96 horas cátedra / 64 horas reloj)

**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

La formación en la Práctica implica una permanente resignificación e incluso reestructuración de los conocimientos de los otros campos curriculares tanto en una articulación horizontal (con los que se están cursando) como retrospectiva respecto a los que ya se han dictado. La inmersión graduada en los escenarios sociales de la profesión tomará la forma de Ayudantías, en las que el estudiante se incluye en las clases de escuelas secundarias como ayudante alumno de acuerdo a las propuestas que plantee el docente orientador.

La observación participante pone de relieve la necesidad de atender simultáneamente la intervención que se le solicita, con la reflexión en y sobre la acción. De esta manera los registros de campo se nutren con los aportes de la subjetividad sometida a permanente control epistemológico. La observación interviniente sienta las bases metodológicas de la Investigación Acción porque incluye desde segundo año la mirada problematizadora de la evaluación diagnóstica que nutre la posibilidad de pensar la mejora, la innovación, la experimentación. Y en ese sentido, es necesario problematizar tanto los contenidos que se enseñan, como los aprendizajes relevantes o mecánicos; las experiencias comprometidas o las actividades estereotipadas; las evaluaciones que enseñan y las evaluaciones que "miden". Siempre teniendo como eje la promoción del éxito escolar.

Sería conveniente pensar sistemas de inclusión en las clases del secundario que no tornen invasiva la presencia de los estudiantes del Profesorado y esto se consigue con la presencia estable en las clases con la sugerencia de que los alumnos de segundo año hagan pareja pedagógica con los de tercer año. De esta manera se posibilita la grabación de las clases a cargo de los ayudantes de segundo año para luego revisarlas en la reflexión crítica en el colectivo del aula.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 45.-

Es necesario recordar que, en estas Prácticas, el primer andamio modelizador es el profesor de Práctica Docente, en el sentido de enseñar a enseñar en situaciones prácticas. Esto incluye situaciones simuladas pero realistas como estudio de casos, microenseñanza, análisis de clase grabadas del archivo que cada cátedra debería conformar. Estas Prácticas estarán necesariamente coordinadas con Didáctica de la Psicología I y II y con los unidades curriculares de Psicología.

### Modalidad

La modalidad de cursado de esta unidad curricular será de desarrollo anual en el ámbito de instituciones de educación secundaria; e incluirá encuentros semanales en la sede del Instituto Superior de Formación Docente, con una modalidad de tutorías, grupos de formación, discusión o debate, o ateneos para el análisis de situaciones de enseñanza.

### Ejes de contenidos

- Las Ayudantías en el nivel secundario. Análisis de registros de observaciones de clases y de grabaciones de clases. El DAC (Dispositivo de Análisis de Clases). Análisis retrospectivo y acción reflexiva.
- Los contenidos de la educación secundaria. Sentidos y funciones en relación con la regulación de las prácticas docentes. Análisis comparativos de los contenidos de las clases con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y los diseños curriculares jurisdiccionales.
- Programación de la enseñanza. Diseño e implementación de dispositivos de evaluación de las concepciones personales en el ámbito de la Psicología. Diseño de mediadores para las experiencias de aprendizaje. Microenseñanza, simulaciones o estudio de casos. Intervenciones docentes.
- Ayudantías en aulas, en equipos de orientación educativa y de apoyo a las trayectorias escolares. Análisis de procesos y de documentación organizadora de las prácticas escolares: planificaciones, agendas, legajos, cuadernos de comunicación, entre otras.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 46.-

## TERCER AÑO

### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

#### 18. FILOSOFÍA

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 128 horas cátedra / 85 horas reloj y 20 minutos  
**Régimen de cursada:** anual

#### Finalidades formativas

La presente asignatura presenta a los estudiantes del profesorado la delimitación del contexto histórico y cultural en que surge la filosofía occidental y su posterior desarrollo. En este sentido, se busca identificar las principales preguntas planteadas en distintos momentos de su historia para examinar críticamente distintos planteamientos sobre el sentido, objeto y finalidad de lo que se ha entendido por filosofía en occidente. La búsqueda se orienta a la lectura comprensiva, el análisis crítico, la reconstrucción racional de argumentos, la ponderación de las razones ofrecidas a favor de una posición filosófica y la disposición a elaborar y a revisar argumentos propios. Parafraseando a Marx, la misión de la filosofía no estaría solo en comprender, sino en transformar el mundo.

La reflexión sobre las concepciones acerca del conocimiento, el impacto de los debates epistemológicos en el campo educativo orientando intervenciones educativas, así como las discusiones ideológicas y políticas sobre el lugar de la educación en la conservación o transformación de la sociedad, o el impacto del resurgimiento de la ética en los planteamientos comunicativos, son ámbitos que, desde la Filosofía enriquecen el ámbito de la educación.

#### Ejes de contenidos

- 
- Mito y logos en la Grecia Antigua. La Teoría de los dos mundos en Platón. La doctrina hylemórfica de Aristóteles.
  - Influencia del Cristianismo en la filosofía medieval: Guillermo de Ockham y la Doctrina del Derecho Natural. Abelardo y la separación política Iglesia y Estado.
  - La modernidad y la confianza en la razón: El problema del conocimiento. Racionalismo y Empirismo. Kant: El rol del sujeto en la construcción del conocimiento.
  - Del pensar metafísico tradicional a la posmetafísica: Nietzsche. Lenguaje, ciencia, ilusión. Albert Camus, la conciencia del absurdo, el hombre rebelde y la violencia. El Ojo del Poder. Michel Foucault. La condición humana: Hanna Arendt. La ética de la acción comunicativa.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 47.-

**CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**19. NEUROPSICOLOGÍA**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 64 horas cátedra / 42 horas reloj y 40 minutos  
**Régimen de cursada:** cuatrimestral

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular aborda el conocimiento y las investigaciones vinculadas a la relación entre cerebro y conducta de los sujetos que aprenden. Los trastornos neuropsicológicos constituyen un severo y frecuente problema para sujetos de diferentes edades y su conocimiento permite tanto la derivación o la intervención pedagógica. Por eso es necesario abordar los trastornos específicos del aprendizaje escolar y su vinculación con el funcionamiento del cerebro.

En este contexto asume verdadera importancia atender a las bases neurológicas del lenguaje atendiendo a los trastornos del habla, las implicaciones neuropsicológicas de las afasias y disfasias en el aprendizaje. Respecto al lenguaje escrito, es necesario analizar las dislexias-disgrafias y el procesamiento neurolingüístico así como los abordajes pedagógicos. La neuropsicología también se ocupa de la organización funcional del cerebro en relación con la psicomotricidad, en las dispraxias, apraxias especialmente en lo vinculado al aprendizaje escolar. El abordaje de la disfunción cerebral mínima y otros trastornos neurológicos estructurales y funcionales así como los casos de déficit de atención con o sin hiperactividad resultan relevantes teniendo en cuenta las posibilidades de derivación o de adaptaciones curriculares para el aprendizaje.

Este espacio tiene especial articulación con las técnicas de exploración y la neurofisiología con especial impacto en los nuevos roles de los Profesores de Psicología como Coordinadores de cursos y Acompañantes en las Trayectorias escolares de los estudiantes.

**Ejes de contenidos**

- Funciones del cerebro. Aspectos neuropsicológicos del aprendizaje.
- Las bases neurológicas del lenguaje. Implicancias neuropsicológicas de las disfasias y afasias en relación con el aprendizaje. La evaluación neurolingüística. Delimitación conceptual de la dislexias-disgrafias del desarrollo. Dislexias y disgrafias: Procesamiento neuropsicolingüístico, procesamiento visoespacial. Lateralidad.
- Modelo de organización funcional del cerebro humano y factores psicomotores. Evaluación de la psicomotricidad. Desarrollos actuales.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 48.-

**20. PSICOESTADÍSTICA**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 64 horas cátedra / 42 horas reloj y 40 minutos  
**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular tiene finalidades estrictamente instrumentales que apoyarán el desarrollo de asignaturas como Fundamentos de las Técnicas de Diagnóstico I y II, Metodología de la Investigación y Práctica Docente IV.

De ahí que requiere brindar las herramientas básicas para que los estudiantes puedan usar las nociones estadísticas fundamentales para interpretar publicaciones, trabajos de investigación, estadísticas educativas, censos, construcción de tests, así como facilitar la construcción de encuestas y evaluaciones de seguimiento en base a pruebas objetivas. La estadística podrá ser empleada además para planificar investigaciones, hacer análisis de los resultados, e incluso organizar dichas investigaciones de modo que le permitan aumentar su rendimiento, economizar material y procesar los datos con apoyo de software informático.

**Ejes de contenidos**

- La estadística: concepto y usos generales. Población, series, muestras. Variables y atributos. Frecuencias: clasificación. Representaciones gráficas.
- Medidas características de una serie de frecuencias: medidas de posición: Media aritmética; Modo; Mediana; Cuantiles: Cuartiles, Deciles, Percentiles. Medidas de dispersión. Probabilidad y variable aleatoria. Coeficientes de correlación.
- Muestreo: Técnicas para la obtención de muestras. Test de hipótesis. Distintos tipos de errores.

**21. CULTURA DE ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS**

**Tipo de unidad curricular:** Seminario / Taller  
**Carga horaria total:** 48 horas cátedra / 32 horas reloj  
**Régimen de cursada:** cuatrimestral

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular tiene como finalidad abordar las dimensiones culturales que inciden en la idiosincrasia de los sujetos y su desarrollo intrínseco. En este sentido, los marcos culturales de la actualidad, caracterizados por la omnipresencia de los medios, economías regionales precarias y políticas que no logran combatir las desigualdades y la pobreza,

*Handwritten signature and initials*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 49.-

imponen cambios sustantivos en los distintos grupos etéreos. Para los adolescentes formados en una sociedad en crisis, la familia ha dejado de ser el lugar preferido donde se busca información y está siendo sustituida por las tecnologías de la comunicación y la información y por el impacto de la afiliación a grupos de pares. Ambos constituyen fuentes conjuntas que actúan como contenedores y a su vez van contribuyendo en la formación de la identidad del adolescente y en las particularidades de su cultura.

La toma de conciencia del cambio en el adolescente y de la cultura específica invita a una nueva mirada del educador. *"La cultura de los unos no será ya, o por lo menos cada vez menos, la cultura de los otros"*. Según Michel Fize: *"Si no nos ocupamos de la cultura adolescente, ella se ocupará de nosotros. Nosotros los adultos, somos los que tenemos que tomar conciencia de que estas culturas existen. Debemos pasar por una lógica de intercambio y no de imposición con bases desiguales"*. Por lo tanto para comprender que las Adolescencias y las Juventudes son construcciones sociales y culturales y que esto condiciona y da forma a las características de la cultura juvenil actual, se propone trabajar la teoría en una praxis enriquecedora que articule teoría-práctica; dando posibilidad de involucrarse a los estudiantes en procesos de investigación sobre las problemáticas que el entorno cultural produce en las distintas franjas etéreas.

En consecuencia, la materia se volverá abierta, dialógica y, sobre todo, resistente a la particular sintaxis disciplinar. Se privilegia un enfoque problemático y problematizante, proponiéndose que los alumnos adquieran una actitud reflexiva y crítica frente a las temáticas que se abordan.

#### Ejes de contenidos

- Infancias, adolescencias y juventudes, como construcciones sociales y culturales. La influencia de la cultura en la formación del juicio crítico y en la construcción de la subjetividad. La diversidad cultural, sexual, religiosa, social y étnica que implica la interacción en la multiculturalidad.
- El uso del tiempo libre y su influencia en la construcción de la identidad adolescente. Adolescencia, tribus urbanas y cultura joven. Papel de la cultura mediática. Disciplina y aprendizaje de normas. Los jóvenes con riesgo de exclusión social. Características de las relaciones grupales. Grupo de pares y sus manifestaciones en el espacio social (la noche, la música, la violencia, las adicciones). Significado del "Aprender a elegir".
- Extensión de la vida y nuevas concepciones de la adultez. La tercera edad y sus nuevos enfoques.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 50.-

**22. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

**Tipo de unidad curricular:** Seminario / Taller  
**Carga horaria total:** 128 horas cátedra / 85 horas reloj y 20 minutos  
**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

Este espacio curricular se fundamenta en el enfoque crítico de la pedagogía que articula teoría y práctica en la visión de un docente investigador de su propia práctica. De esta manera, se propicia la autonomía del docente en una concepción de profesional capaz de reflexionar en y sobre la acción a fin de transformarla: *"la perspectiva crítica intenta resolver la oposición teoría - práctica a través del espacio de praxis, como actividad informada desde la teoría, que en virtud de la autorreflexión modifica la base de conocimiento que la informa y somete a revisión permanente tanto la acción como los conocimientos."* (Pruzzo, 1999: 12).

Centra la mirada en la construcción de espacios en los que se propicia la participación de los estudiantes con los profesionales que trabajan cotidianamente desde la problemática de la enseñanza y la gestión institucional educativa. De esta manera se brinda la posibilidad de diseñar proyectos, de definir clara e intersubjetivamente los problemas de indagación, de sistematizar la crítica sobre dichos problemas, de construir instrumentos de diagnóstico-comprensión-lectura e intervención pedagógica, como así también la posibilidad de transponer didáctica y concretamente en el aula dichos conocimientos con los alumnos.

En este espacio se plantean a modo de una primera aproximación al complejo campo de la investigación las perspectivas epistemológicas en el ámbito de la educación y específicamente de la enseñanza. En este espacio se comparte el análisis de uno de los problemas estructurales de las Ciencias Sociales: ¿es posible la construcción del conocimiento científico en las mismas? El interrogante, se despliega desde un abordaje didáctico a través de diversos ejes: *Coexistencia Paradigmática; El conocimiento como construcción social; El proceso de investigación.*

Los tres ejes mencionados tienen relevancia al momento de plantear proyectos y procesos de investigación. No obstante, y considerando las características de este espacio, se enfatiza para el análisis y la elaboración por parte de los alumnos, el último de los ejes que se propone de manera *transversal*. Esto significa que con el objetivo de integrar el conocimiento epistemológico al metodológico, a la vez que el análisis teórico a la práctica de diseño, implementación, interpretación y comunicación de investigaciones, el proceso de investigación se trabaja simultáneamente con los otros ejes. La producción y análisis centrales se dan en el tratamiento de los aspectos específicos del trabajo de investigación cuyo tema y delimitación del problema surge de las demandas de los espacios de la Práctica específica. La perspectiva didáctica alienta procesos de intervención educativa desde el espacio de Práctica Docente III así como espacios para la defensa pública del trabajo de investigación.



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 51.-

**Ejes de contenidos**

- Coexistencia Paradigmática. Las distintas perspectivas teóricas, sus aportes y los emergentes metodológicos.
- El conocimiento como construcción social. Realidad y Verdad.
- El proceso de investigación. Definiciones, condiciones, componentes. Investigación acción, observación participante. Trabajo de campo, dispositivos, interpretación y comunicación.

**23. FUNDAMENTOS DE LAS TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO II**

**Tipo de unidad curricular:** Seminario / Taller  
**Carga horaria total:** 96 horas cátedra / 64 horas reloj  
**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

Este espacio curricular intenta brindar a los estudiantes las herramientas básicas para que comprendan evaluaciones diagnósticas realizadas por los profesionales dentro de un planteo estructural de la problemática de aprendizaje, y atendiendo a los nuevos roles que le cabe desempeñar a los Profesores de Psicología como Acompañantes a las Trayectorias Escolares y Coordinadores de curso en el nivel secundario. De ahí que se prevé la adquisición de habilidades para la lectura de informes profesionales sobre distintas pruebas y fuentes, con criterio diagnóstico. A la vez, los aportes de esta unidad curricular sobre los fundamentos teóricos y metodológicos de las entrevistas facilitarán el abordaje procedimental de las mismas, tanto con fines de acompañamiento a las trayectorias escolares como en el marco de la investigación educativa.

Teniendo en cuenta que los futuros profesionales deberán interactuar con grupos juveniles de distintos contextos culturales y en una sociedad que se tiñe de conductas violentas, agresividad manifiesta y conflictos subyacentes, este espacio curricular brinda aportes de relevancia a la comprensión de las culturas adolescentes, a la lectura de las investigaciones psicológicas y a los comportamientos preventivos.

**Ejes de contenidos**

- Proceso de psicodiagnóstico. Las técnicas proyectivas. La entrevista, diferentes abordajes. Encuadre. Defensas y relaciones objetales. Fantasías inconscientes. Dinámica afectiva. Elecciones simbólicas y racionalizaciones. Identificación proyectiva. Apercepción infantil. Configuración familiar. Análisis cualitativo y cuantitativo.
- Limitaciones de las técnicas proyectivas. Su estricto empleo clínico.

9/10/13  
P  
J

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 52.-

**24. DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA II**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 128 horas cátedra / 85 horas reloj y 20 minutos  
**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular tiene como finalidad enfocar el dispositivo de formación del Profesorado de Educación Secundaria en Psicología como proceso de deconstrucción y construcción de formas y modos de pensarse como docentes y de asumir el poder sobre el acto de trabajo. Un dispositivo de formación es una invención que se piensa en función de las demandas y trabaja con alternativas diversas que se configuran en la situación y en la interacción. No es lineal sino que toma volumen con la capacidad que posee para contener, analizar, significar, otorgar sentidos entre otras cosas (Souto, 1999).

La deconstrucción de la enseñanza centrada en la comunicación distorsionada que pone al docente como eje de la enunciación, deberá ir acompañada de la deconstrucción de significados, sentidos y empleo de la evaluación, para transformarla en custodia del aprendizaje. Por eso, este espacio acompañará la Práctica Docente III, especialmente en el diseño (planeamiento) de proyectos de acompañamiento de los estudiantes en el aprendizaje de la Psicología con el apoyo de mediadores y mediaciones apropiadas, la implementación de los mismos, y la evaluación de la propuesta: la única forma de saber que una propuesta de enseñanza ha resultado exitosa es a través del aprendizaje de los alumnos; y sólo a través de ellos se podrá inferir que alentó los motivos intrínsecos del sujeto y transformó actividades en experiencias de aprendizaje relevante.

**Ejes de contenidos**

- Análisis reflexivo de la enseñanza, los mediadores y la evaluación.
- Planificación de la enseñanza: base epistemológica y ética.
- Selección y organización de los contenidos: la estructura conceptual.
- Construcciones metodológicas y los mediadores en la enseñanza de la Psicología. Diseño de propuestas de enseñanza que favorecen la comprensión. Diseño de actividades-experiencias.
- Diseño del proyecto de evaluación de los aprendizajes.
- El empleo del DAC para el análisis reflexivo de las clases.

**25. PSICOLOGÍA GENÉTICA**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 64 horas cátedra / 42 horas reloj y 40 minutos  
**Régimen de cursada:** cuatrimestral

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 53.-

### Finalidades formativas

Esta asignatura procura ofrecer a los alumnos el acceso al estudio y la comprensión de una teoría sobre el desarrollo humano de raigambre epistemológica y con fuertes implicancias para su futuro desempeño profesional. La Epistemología genética que plantea Piaget se ha centrado en la comprensión del proceso de construcción del conocimiento humano con un enfoque que contempla los temas primordiales de la agenda de la psicología del desarrollo contemporánea. Desde allí se examinan sus potencialidades explicativas y sus límites, los diálogos abiertos con otras teorías del desarrollo, y las actuales extensiones del programa de investigación psicogenético.

La posición adoptada en la última etapa de la obra piagetiana afirma que la "Psicología Genética" no es reductible a una teoría de las "etapas evolutivas" del desarrollo dada su constitución en el marco de una problemática epistemológica. Considera asimismo que es preciso dar cuenta de los mecanismos que explican la construcción de las novedades en el desarrollo. En consecuencia, la materia aborda el estudio de algunas nociones estructurales clásicas, pero también su proceso formador que incluye la teoría de la equilibración y el papel de los conflictos cognitivos en la reorganización y avance del conocimiento.

De este modo, se enfoca el énfasis diferente que el propio Piaget le ha otorgado, primero, a los aspectos estructurales; y, posteriormente, a los funcionales, que explican los procesos constructivos. Se trata de distintos acentos que resultan de la continua reconstrucción de su propia teoría. Vinculados con esta perspectiva del desarrollo se presentan ciertos debates actuales: lo heredado y lo adquirido; lo universal y lo singular del conocimiento; la generalidad de los conocimientos y su particularización en los contextos sociales de construcción, entre otros. Se analizan también recientes investigaciones sobre la construcción de nociones sociales y lingüísticas así como el papel del contexto sociocultural en su constitución; tales estudios dan cuenta de la continuidad actual del programa de investigación psicogenético. Por último, pero no en este orden, se postula la especificidad de los procesos de conocimiento y de sus mecanismos de producción según la problemática planteada, y los métodos adecuados para su investigación.

### Ejes de contenidos

- La psicología genética y la epistemología constructivista.
- Las tesis centrales acerca de la construcción del conocimiento: interaccionismo, constructivismo genético y el marco social "epistémico".
- La acción como instrumento formador de conocimientos. Investigaciones estructurales clásicas. Psicogénesis de los conocimientos. Noción de equilibrio en la epistemología genética. Inteligencia como adaptación dialéctica. La estructura como sistema de transformaciones. La construcción de la estructura cognitivas.
- Aspectos dinámicos y estructurantes: el lugar de la afectividad. Aprendizaje y desarrollo. El desarrollo del lenguaje. El desarrollo moral: heteronomía y autonomía.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 54.-

**26. PSICOLOGÍA COGNITIVA Y SISTÉMICA**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 48 horas cátedra / 32 horas reloj  
**Régimen de cursada:** cuatrimestral

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular se fundamenta en la necesidad de brindar a los alumnos contenidos teóricos asociados al desarrollo histórico de estas teorías y su articulación con otras concepciones psicológicas contemporáneas.

Se describe el inicio de la teoría cognitiva vinculada a la utilización del paradigma del procesamiento de la información relacionado con los mecanismos de adquisición del conocimiento y a sus diversas aplicaciones, como así también los aportes posteriores de las teorías constructivistas dentro del campo del cognitismo. El contexto histórico y social que enmarca el desarrollo de la teoría permite comprender las ventajas y dificultades en los procesos de construcción de la teoría cognitiva clásica, del constructivismo, de los modelos postraditionalistas y de integración.

El análisis de las conceptualizaciones cognitivas aporta a los alumnos la oportunidad para reflexionar sobre los mecanismos internos, interpersonales y sociales involucrados en la adquisición del conocimiento como eje orientador de los procesos psicológicos básicos. La teoría sistémica no solo abarca los aspectos conceptuales y prácticos sino también las nociones básicas de un paradigma relevante para las ciencias humanas y sociales. A su vez, se presenta la teoría sistémica incluyendo nociones epistemológicas, aportes de la teoría general de los sistemas, la cibernética, la teoría de la comunicación humana y la antropología que brindan aportes relevantes a la constitución de la teoría sistémica. Se desarrollan las nociones básicas de aplicaciones de las diversas escuelas sistémicas: M. R. I., Terapia Estratégica, Estructural y de Red Social, como así también el desarrollo de la teoría en Europa, América y Argentina.

La comprensión de la conceptualización sistémica se torna relevante para los alumnos ya que brinda un espacio de reflexión para la comprensión de los fenómenos humanos y sociales desde una mirada teórica integrativa y holística, superadora de análisis atomistas y reduccionistas.

**Ejes de contenidos**

- Modelos Cognitivos. Aspectos epistemológicos e históricos. Teoría Cognitiva y Constructivismo. Modelos cognitivos post-racionalistas. Integración y modelos cognitivos.
- Nociones históricas y Epistemología de la Teoría Sistémica.
- Nociones de teoría familiar sistémica. Teoría Sistémica y abordaje de Red. Ciclo vital y procesos familiares de individuación

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 55.-

**CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**

**27. PRÁCTICA DOCENTE III: Ayudantías Pedagógicas**

**Tipo de unidad curricular:** Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Tutorías en ISFD

**Carga horaria total:** 224 horas cátedra / 149 horas reloj y 20 minutos (en la institución asociada: 128 horas cátedra / 85 horas reloj y 20 minutos; y en el ISFD: 96 horas cátedra / 64 horas reloj)

**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

En esta unidad curricular los estudiantes ya deben incluirse en todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo. Las escuelas y las aulas constituyen los ambientes reales de la formación en las prácticas, y en las Ayudantías pedagógicas cobra aun más importancia el andamio modelizador del docente orientador. De ahí que se hace necesario fortalecer el trabajo compartido e interinstitucional a través de proyectos de mejora.

Por eso recobra particular dimensión la articulación de las Prácticas con el espacio curricular de Metodología de la Investigación teniendo en cuenta que las mejoras deben seguirse a través de la evaluación permanente que siga el aprendizaje de los alumnos. Toda evaluación es una investigación aunque no siempre una investigación implica a la evaluación, diría Álvarez Méndez; de esta manera, la mejora o innovación, al custodiarse desde la evaluación se transforma en investigación acción como actividad cooperativa de estudiantes y profesores de ambas instituciones y siempre contemplando la posibilidad de establecer redes con otros establecimientos u organizaciones de la comunidad.

Esta unidad curricular debe facilitar el acopio de registros y grabaciones de clases (DAC) con diversas funciones de articulación:

- para los estudiantes de las Didácticas a fin de que aprendan a observar; a analizar los contenidos curriculares desarrollados; a describir las construcciones metodológicas que los docentes hacen de su disciplina; a reflexionar sobre la acción; a crear alternativas posibles para la mejora, la innovación, la experimentación;
- para los estudiantes de las Prácticas, a fin de que puedan hacer el ejercicio de la reflexión sobre la acción; convertir la reflexión en proceso público y colectivo; discutir colaborativamente la mejora; evaluar y autoevaluar las propias prácticas.

A la vez, se propicia la actividad colaborativa que se da en la interacción de los unos con los otros alentando la perspectiva política de la educación: el aprendizaje de la participación autorregulada, el respeto recíproco, y la defensa solidaria de los derechos ciudadanos. Estas Ayudantías implican, en consecuencia, una instancia integradora de los aportes teóricos de las Didácticas y las unidades curriculares de Psicología, y de todos aquellos saberes vinculados con el ejercicio profesional.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 56.-

**Modalidad**

Las Ayudantías Pedagógicas de Práctica Docente III implican la incorporación progresiva y activa de los estudiantes en cátedras de Educación Secundaria, alternando tareas de programación y desarrollo de propuestas didácticas bajo la guía de los docentes.

Su modalidad de cursado será de desarrollo anual en las instituciones asociadas de Educación Secundaria; e incluirá también encuentros semanales en la sede del Instituto Superior de Formación Docente, con formato de tutorías, grupos de formación, discusión o debate, o ateneos para el análisis de las tareas de ayudantía desarrolladas.

**Ejes de contenidos**

- Coordinación de grupos de aprendizaje. Estrategias de trabajo grupal. Procesos de dinámica grupal recuperados de las Ayudantías. Herramientas conceptuales para el análisis de procesos grupales e intervenciones docentes.
- Tareas de ayudantía pedagógica, de acuerdo con la propuesta del docente orientador: evaluaciones diagnósticas de los estudiantes, diseño de dispositivos didácticos, diseño de trabajos prácticos con empleo de TICs, actividades de coordinación grupal –entre otras.
- Elaboración y desarrollo de una propuesta didáctica que comprenda desde la evaluación diagnóstica, el planteamiento de experiencias de aprendizaje, la coordinación de grupos de aprendizaje, la elaboración de dispositivos de ayuda didáctica, hasta el diseño y empleo del sistema de evaluación continua y de seguimiento.

9/15  
me  
8

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 57.-

## CUARTO AÑO

### CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

#### 28. NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 96 horas cátedra / 64 horas reloj  
**Régimen de cursada:** anual

#### Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone un análisis histórico y conceptual de las TICs en la educación, hasta los revolucionarios cambios culturales originados después de la Revolución comunicacional. La cultura de nuestro tiempo se caracteriza por la vigencia de economías de mercado en crisis, democracias débiles y la omnipresencia de los medios de comunicación e información. Esta cultura de hiperestimulación sensorial ha impactado en la construcción de las subjetividades, al punto de poder señalar la distancia marcada entre cultura popular y cultura escolar. En una, se navega por el ciberespacio en un mundo de concreción, dinamismo, emotividad y fragmentación que estimula el pensamiento simultáneo; en la otra, hay una centración en el texto verbal que favorece un elevado nivel de abstracción, facilita la presentación conceptual densa y activa la racionalidad. Esta brecha entre la cultura popular y la cultura escolar no se resuelve con sólo incorporar tecnologías audiovisuales e informáticas a la enseñanza: es en el lenguaje y no en el soporte donde hay que centrar los esfuerzos.

Tenemos que encontrar un *lenguaje de síntesis*, con aportaciones comunicativas de cada uno de los códigos (texto verbal y audiovisual): códigos icónico, cromático, lingüístico, paralingüístico, musical, que nos acercan a la realidad que percibimos como visual, sonora, cinética, aunque siempre evitando que se vuelvan distractores. De ahí que sea necesario habilitar a los estudiantes del profesorado para la creación de herramientas de mediación: sistemas de representación que sean simplificaciones eruditas del saber, empleen lenguajes de síntesis; provean ambientación al aprendizaje y alternen trabajos personales, en pequeños grupos y en grandes grupos.

Todos estos dispositivos didácticos podrán ser enfocados desde síntesis acumulativas de códigos: narrativa; metáforas; casos; juegos; analogías; simulaciones (juicios simulados teatralizados o gráficos; simulaciones a través de herramientas informáticas, etc.); redes estudiantiles; blogs; foros; posters; ferias; informativos; tiras cómicas; noticias periodísticas; reportajes; etc. Esta unidad curricular estará en articulación con los espacios de Didáctica y a la vez con los de Psicología; y tendrá particular incidencia en la Residencia de Práctica Docente IV.

9/11/13  
M. J.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 58.-

**Ejes de contenidos**

- Perspectiva histórica: el empleo de ayudas tecnológicas en la enseñanza. Antecedentes latinoamericanos.
- Las TICs y su impacto en la construcción de las nuevas subjetividades. Cultura popular, cultura escolar, cultura adolescente. El lenguaje de síntesis.
- Las TICs como artefactos cognitivos que potencian los aprendizajes. La inclusión del hipertexto. Diseño de construcciones metodológicas a partir del lenguaje de síntesis acumulativas de códigos.

**29. HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 96 horas cátedra / 64 horas reloj  
**Régimen de cursada:** cuatrimestral

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular permite incluir a los estudiantes en una perspectiva integral histórica de las vinculaciones entre educación-estado y sociedad y comprender las prescripciones estatales, las identidades docentes que forjaron y las prácticas, muchas veces contradictorias, que se sucedieron. Se propone un recorrido por la historia de la educación argentina, sus relatos escolares, biográficos así como las resistencias y la producción de alternativas e innovaciones.

Este espacio busca brindar herramientas para fortalecer el lugar de los docentes como sujetos vinculados con las luchas por la justicia social y a la vez como productos y productores de la historia. La perspectiva política pone especial énfasis en el análisis de los sistemas educativos como política pública. Es importante considerar los condicionantes macropolíticos, y las diferentes regulaciones como productos epocales vinculados a procesos mundiales y a relaciones de poder; así como tener en cuenta que los sujetos docentes no han permanecido impotentes bajo el sometimiento macroestructural y ensayaron salidas contestatarias a través de la historia.

**Ejes de contenidos**

- Relación sociedad-educación en los primeros gobiernos criollos. La generación de 1837. Constitución Argentina.
- Surgimiento de los sistemas Educativos en Argentina y el mundo. Relación educación-estado. Ideario sarmientino. Relación educación-trabajo. Generación del 80'. Ley 1420. El positivismo en Argentina. El normalismo. La reforma universitaria. El movimiento de la Escuela nueva.
- El impacto de las políticas neoliberales: Ley Federal de Educación y cambio en el sistema. Ley Nacional de Educación: reorganización del sistema. La extensión de la obligatoriedad. La Formación Docente en la actualidad.

*gite*  
*1420*  
*8*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 59.-

**30. ÉTICA**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 64 horas cátedra / 42 horas reloj y 40 minutos  
**Régimen de cursada:** cuatrimestral

**Finalidades formativas**

La ética es aquella rama de la filosofía que refiere al estudio del obrar humano en lo que atañe a su moralidad, es decir la reflexión sobre lo que consideramos bueno o malo. Todos seguimos ciertas normas morales aunque no formen parte de un código escrito y del mismo modo, atribuimos valor moral a nuestras propias acciones o a las de los demás. Todos tenemos una concepción ética aunque seamos poco conscientes de ella. De lo que se trata es de buscar los medios o caminos que hagan posible la convivencia de tan diversos proyectos de vida o realización personal, a la vez que justifiquen racionalmente (en el sentido explicitado) la coacción en vistas a un bien común. En este marco ofrece especial importancia un encuadre ético en el ejercicio de derechos y deberes, incluidos los niños y jóvenes como sujetos de derechos. Una cuestión de interés lo constituye la emergencia de una ética de la liberación en el contexto más amplio de una filosofía de la liberación propiamente latinoamericana, sus condiciones de posibilidad y las críticas desde el posicionamiento tradicional europeo. En este sentido, se propone una recurrencia sobre los problemas de la futura praxis profesional que entrañan conflictos de orden moral, y que arbitrariamente agruparemos con el nombre de problemas bioéticos, encuadrados en la normativa legal vigente. Un capítulo especial merece el tema de la educación moral del individuo, dadas las características de la profesión en tanto educadores, ó educadores comunitarios.

**Ejes de contenidos**

- Introducción y Fundamentos de la Ética. Perspectiva histórica de su desarrollo. La teoría de la acción comunicativa de Habermas. El existencialismo. La ética de la liberación en Dussel.
- El encuadre ético al ejercicio de deberes y derechos. Marcos legales para los conflictos éticos de la actualidad. Ética y ejercicio profesional.

*Elér*  
*mu*



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 60.-

**31. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

**Tipo de unidad curricular:** Seminario / Taller  
**Carga horaria total:** 64 horas cátedra / 42 horas reloj y 40 minutos  
**Régimen de cursada:** cuatrimestral

**Finalidades formativas**

La educación sexual integrada promueve el desarrollo de las capacidades sexuales, integrándolas a las otras funciones constitutivas de la persona. Se apoya en el marco legal establecido por la Ley N° 26.150 que establece: *"que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial..."* Los Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral enfocan especialmente cuatro criterios: la promoción de la salud; la visión integral de la Educación Sexual; la consideración de las personas involucradas como sujetos de derecho; la especial atención a la complejidad del hecho educativo.

Si bien la sexualidad se construye en las interacciones con el entorno familiar, socio- cultural y antropológico; en el grupo de amigos y a través de los medios de comunicación, las instituciones educativas es el ámbito donde debiera enfocarse una formación integral con contenidos que atraviesen las otras asignaturas, a partir de fines claros desde las políticas de salud pública

**Ejes de contenidos**

- Sexualidad humana. Aspectos genéticos, hormonales, fisiológicos, anatómicos y legales. Derechos Sexuales. Problemáticas vinculadas al género. Decisiones reproductivas, libres y responsables. Sexualidad y genitalidad. La sexualidad construida a partir de factores psicológicos, sociales, antropológicos y culturales y emocionales.
- Desarrollo de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida. Estadios de la sexualidad: oral, anal, fálica, genital. Pulsión sexual (libido) definición, tipos. Problemáticas vinculadas al género.
- Reproducción (fecundación, desarrollo del embrión y el feto, nacimiento). Enfermedades de transmisión sexual (sífilis, VIH, gonorrea) y su prevención (sexo seguro), el uso y funcionamiento de los diferentes métodos anticonceptivos. Aborto seguro.

9/5/13  
KW  
[Signature]

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 61.-

**CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**32. DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA III**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 96 horas cátedra / 64 horas reloj  
**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

La finalidad de esta unidad curricular es desarrollar las habilidades necesarias para elaborar Proyectos didácticos que se requieren en los espacios del secundario recientemente habilitados, para acompañar las trayectorias escolares y que contemplen especialmente la elaboración de diagnósticos y propuestas didácticas apropiadas. Significa un compromiso con la obligatoriedad del nivel secundario establecido en nuestro país, así como con el fortalecimiento de la inclusión y la prevención del fracaso escolar.

De esta manera se articularán, a través de los proyectos, los aspectos conceptuales, los principios generales y los principios de acción de la Didáctica en singulares propuestas que atiendan necesidades específicas de los estudiantes. El fortalecimiento de la lectura y producción de textos, los talleres de escritura, las propuestas de sistemas de evaluación diagnóstica, de seguimiento y de resultados, los proyectos de educación sexual integral, los programas de ética y ciudadanía para el análisis y prevención de la violencia, entre otros, permitirán al estudiante desarrollar una visión global de las problemáticas escolares en las que podrá intervenir en su futuro rol profesional.

En todos los casos, se incluirán en las propuestas, los dispositivos de mediación necesarios y especialmente la apoyatura audiovisual y en general de la TICs. Es un espacio de estrecha vinculación para los saberes didácticos y psicológicos que articula especialmente con la unidad curricular de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y con la Práctica Docente IV.

**Ejes de contenidos**

- Los proyectos didácticos: marcos conceptuales generales y su articulación con problemáticas de la diversidad en la educación secundaria.
- Propuestas de ayuda contingente adecuadas a la cultura adolescente. Talleres de alfabetización académica. Programas audiovisuales. Grupos de autoayuda. Proyectos de orientación educativa. Propuestas de educación sexual integral.

SE  
K  
J

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 62.-

**33. PEDAGOGÍA DE LA DIVERSIDAD**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 64 horas cátedra / 42 horas reloj y 40 minutos  
**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

Esta unidad curricular tiene como finalidad que los estudiantes analicen las problemáticas emergentes de las necesidades educativas especiales como modos de aprendizaje particulares de los sujetos, que requieren adaptaciones curriculares y organizativas en las instituciones escolares. Por eso, será necesario un triple análisis de la problemática centrado en: la legislación vigente a nivel nacional y jurisdiccional respecto a la defensa de los derechos educativos de los ciudadanos; los obstáculos diversos a los que se enfrentan los sujetos con necesidades especiales; y los sistemas pedagógicos de andamiajes que se han empleado, así como las posibilidades abiertas desde las herramientas informáticas.

La perspectiva de la igualdad de los sujetos que soslaya las diferencias existentes debe alterarse en el sentido a ampliar la comprensión de las diferencias para brindar adecuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades. Por eso, el estudio de los obstáculos con que se enfrentan nuestros estudiantes se ha ampliado considerablemente ingresando otras problemáticas (la interculturalidad, el maltrato, la violencia, la pobreza, las situaciones de privación de libertad, los sujetos internados) a las ya tradicionales centradas en la neuro-locomoción, las percepciones visual-auditiva, las disfunciones cerebrales, los trastornos emocionales y los trastornos de conducta. Los estudiantes del Profesorado deben realizar este análisis a fin de actuar tanto en la prevención como en la elaboración de adecuaciones curriculares y organizativas y de proyectos educativos que aboguen por la inclusión y desalienten toda forma de discriminación.

Esta unidad curricular estará en estrecha vinculación con las de Anatomofisiología y Neuropsicología, con Fundamentos de las Técnicas de Diagnóstico I y II, con Didáctica General, Didáctica de la Psicología I, II y III y los espacios de la formación en Psicología.

**Ejes de contenidos**

- El enfoque de las diferencias: déficit, discapacidad, minusvalía, las necesidades especiales, la neurodiversidad. La legislación nacional y provincial vigente. Políticas públicas. Inclusión-integración. Las necesidades educativas especiales intelectuales, físicas y sociales.
- Adaptaciones curriculares. Proyectos de integración. Proyectos educativos específicos para la educación secundaria.

*Ste*  
*no*  
*J*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 63.-

**34. PSICOLOGÍA SOCIAL E INSTITUCIONAL**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura

**Carga horaria total:** 128 horas cátedra / 85 horas reloj y 20 minutos

**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

La psicología social, disciplina que se enmarca dentro de las ciencias sociales, permite abordar al hombre en situación ubicada en una determinada circunstancia histórica y social. Su propósito es comprender la construcción del hombre como sujeto social en el marco de su vida cotidiana. Este campo de conocimiento devela a la realidad como una construcción social y a la subjetividad como deudora de las experiencias concretas de existencia en interrelación.

El análisis crítico de la vida cotidiana, acorde a la concepción de Ana Quiroga (1997), apunta a determinar de qué manera la organización social y material de los sujetos promueve en ellos el aprendizaje, la salud mental o por el contrario se constituye en un obstáculo para una adaptación activa de la realidad, para el desarrollo de una relación dialéctica de transformación recíproca entre el sujeto y el mundo.

Como ciencia de las interacciones fundantes de la subjetividad, su enfoque apunta a lo grupal y su relación con lo social, por lo cual se concentra en indagar los vínculos y las interrelaciones que se generan en los grupos cuando se proponen abordar una tarea. Asimismo, y considerando que toda la vida de los seres humanos transcurre en las instituciones, es clave para esta ciencia analizar su papel en la estructuración de la personalidad, dado que en las mismas los sujetos pueden naturalizar lo cultural o fundar la crítica capaz de propiciar el cambio social.

La reflexión teórica que propone la psicología social e institucional devela el mito de lo real y con ello posibilita el recupero de la capacidad imaginante de los actores sociales entendidos como sujetos de la historia y ya no como objetos de un destino prefigurado. Es un espacio curricular que permite a los estudiantes comprender la conformación de lo grupal en el aprendizaje y por lo tanto fundamentar la inclusión de la tarea grupal en el aula de secundario diferenciándola de las perspectivas simbólicas de la grupalidad.

**Ejes de contenidos**

- Psicología social. Su objeto de estudio. La realidad como construcción social. La subjetividad humana como producción social. El proceso grupal. Estructura y dinámica de grupos. El grupo operativo. Los miedos básicos. La resistencia al cambio. El aprendizaje como adaptación crítica a la realidad.
- Grupo e instituciones. Los establecimientos institucionales. Lo instituido y lo instituyente. El conocimiento institucional. Los analizadores. El funcionamiento de las instituciones. Condiciones estructurantes. Estilo. Resultados. Dinámica. Las instituciones frente al cambio. Crisis. Etapas de desarrollo. La adaptación crítica al cambio.

*Handwritten signature and initials.*

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 64.-

**35. ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOCACIONAL**

**Tipo de unidad curricular:** Seminario / Taller  
**Carga horaria total:** 128 horas cátedra / 85 horas reloj y 20 minutos  
**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

Se propone un aprendizaje operativo y constructivo del rol de orientador/a educacional en ámbitos educativos de nivel medio. La orientación implica siempre la vinculación con el contexto macrosocial y sus transformaciones contemporáneas, marco desde el cual pueden realizarse intervenciones atendiendo a la complejidad y los diversos tipos de abordajes posibles. Proporciona una aproximación al estado actual de este campo, brindando un panorama general, estrategias mínimas e instrumentos para realizar orientación en ámbitos institucionales, promoviendo también la realización de proyectos educativos orientados a la problemática vocacional. La propuesta ofrece la posibilidad de prácticas de orientación para el aprendizaje del rol, por lo que el espacio tiene una especial articulación con Psicología Social e Institucional, así como con Práctica Docente IV.

**Ejes de contenidos**

- Antecedentes históricos de la orientación educativa y la orientación vocacional ocupacional. Tendencias actuales.
- Conceptos básicos en Orientación Vocacional. Ámbitos de la orientación: educacional, laboral y de salud. Tutorías.
- Contexto macrosocial de la orientación vocacional profesional: cambios en el mundo laboral, educativo y de salud. Nuevas competencias requeridas.
- Consideraciones en relación a las diferentes realidades socio-culturales históricas. Análisis de los conceptos de: proyecto personal; orientación; vocación; ocupación; trabajo.
- Rol del orientador. Saberes teórico prácticos. Carácter educativo-preventivo de la orientación educativa. Caracterización de Grupo operativo en la orientación educativa.

**36. ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL II**

**Tipo de unidad curricular:** Asignatura  
**Carga horaria total:** 96 horas cátedra / 64 horas reloj  
**Régimen de cursada:** anual

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 65.-

**CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**

**37. PRÁCTICA DOCENTE IV: Residencia Pedagógica y Trabajo Final**

**Tipo de unidad curricular:** Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en ISFD

**Carga horaria total:** 384 horas cátedra / 256 horas reloj  
(en la institución asociada: 288 horas cátedra / 192 horas reloj;  
y en el ISFD: 96 horas cátedra / 64 horas reloj)

**Régimen de cursada:** anual

**Finalidades formativas**

La Práctica Docente IV, como ámbito integrador y de integración, implica continuar con el marco referencial de Práctica Docente III, desarrollando actividades de Residencia Pedagógica en la institución asociada a través del diseño y desarrollo de una propuesta didáctica integral; y en el Instituto Superior de Formación Docente, que implique tareas de diseño de dispositivos de ayuda didáctica, construcciones metodológicas y mediaciones activas; y de un sistema de evaluación que acompañe y custodie el aprendizaje desde el diagnóstico inicial a través de la evaluación de seguimiento. De esta manera será posible detectar errores post-instruccionales y andamiar el aprendizaje con la creación de dispositivos de reconstrucción conceptual.

Además, en esta unidad curricular se hará una especial profundización en el análisis de la institución y en la sistematización de las prácticas que recupere la investigación situada. El análisis de la estructura de poder y de la dinámica interna de la institución implica recuperar los marcos conceptuales de la unidad curricular de Psicología Social e Institucional, que potenciarán la comprensión y la acción comprometida frente a los conflictos vivenciados en toda organización humana.

La Residencia Pedagógica de Práctica Docente IV se constituirá, en consecuencia, en un ámbito integrador de todas las unidades curriculares; y requerirá la elaboración de un Trabajo Final que, enmarcado en la producción de la investigación, permita ser expuesto para su difusión y discusión pública en Jornadas de investigación u otras modalidades de intercambio.

**Modalidad**

En la Residencia Pedagógica se continuará con la propuesta de inmersión en las realidades aúlicas de la Educación Secundaria, con una perspectiva integral y asegurando la variación de contextos socioculturales. Los estudiantes se harán cargo tanto de instancias de programación, como de implementación, desarrollo y evaluación de las propuestas didácticas elaboradas. Toda la Residencia será seguida a través del DAC a fin de posibilitar la reflexión sobre la acción en forma pública y crítica.

///.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 66.-

La sistematización de experiencias de la Residencia Pedagógica Integral se concretizará asimismo en un Trabajo Final que incluya la producción de conocimiento siguiendo las normativas formales de elaboración intelectual –en una articulación rigurosa con Metodología de la Investigación- y con instancias de defensa pública.

La modalidad de cursado de esta unidad curricular será de desarrollo anual en las instituciones asociadas de Educación Secundaria; e incluirá también encuentros semanales en la sede del Instituto Superior de Formación Docente, con formato de seminario / taller para la sistematización de experiencias, el análisis de las tareas de Residencia desarrolladas y el acompañamiento en la elaboración del Trabajo Final.

**Ejes de contenidos**

- Elaboración y desarrollo de una propuesta didáctica que comprenda la evaluación diagnóstica, el planteamiento de experiencias de aprendizaje, la coordinación de grupos de aprendizaje, la elaboración de dispositivos de ayuda didáctica, el diseño y empleo del sistema de evaluación de seguimiento.
- Programación y empleo de TICs, de acuerdo a la infraestructura escolar, considerando el empleo de herramientas informáticas como blogs, software de diseño, empleo de Internet, etc.
- Prácticas docentes y cotidianeidad. Relatos y sistematización de experiencias. El análisis y la reflexión en las Residencias y el conocimiento profesional docente.
- Identidad laboral docente y reflexividad crítica. La construcción social del trabajo docente y su perspectiva ético-política. El estatuto intelectual del trabajo docente. Relaciones entre prácticas docentes y producción del saber.

*Handwritten signature and initials:*  
Slo  
mu  
f

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

III 67.-

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ADAMS, R.; ROPPER, V. (1999) *Principios de neurología*. México, McGraw Hill-Interamericana.
- AGAMBEN, G. (2007) *Infancia e historia*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.
- ALLIAUD, A.; ANTELO, E. (2008) El fracaso de enseñar. Ideas para pensar la enseñanza y la formación de los futuros docentes, en BRAILOVSKY, D. *Sentidos perdidos de la experiencia escolar. Angustia, desazón, reflexiones*. Buenos Aires, Noveduc.
- ANTELO, E. (2000) Prefacio, en DE LAJONQUIÈRE, L. *Infancia e ilusión (Psico)-pedagógica. Escritos de psicoanálisis y educación*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- ARDOINO, J. (2005) *Complejidad y formación. Pensar la educación desde una mirada epistemológica*. Buenos Aires, Noveduc.
- ARENDET, H. (2003) *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona, Península.
- (2008) *De la Historia a la acción*. Buenos Aires, Paidós.
- ARMSTRONG, T. (2012) *El poder de la neurodiversidad. Las extraordinarias capacidades que se ocultan tras el autismo, la hiperactividad la dislexia y otras diferencias cerebrales*. Buenos Aires, Paidós.
- AUBERT, A., DUQUE, E., VALLS, R. (2006) *Dialogar y transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI*. Barcelona, Graó.
- AUSUBEL, D. (1983) *El desarrollo infantil*. Buenos Aires, Paidós.
- BAQUERO, R. y LIMON, M. (2001) *Introducción a la Psicología del aprendizaje escolar*. Bernal, Editorial UNQ.
- BARCENA, F. (2005) *La Experiencia reflexiva en educación*. Barcelona, Paidós.
- BENDER, L. (2003) *Test Guestáltico Visomotor*. Buenos Aires, Paidós.
- BENJAMIN, J. (1996) *Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Buenos Aires, Paidós.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1986) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- BERNSTEIN, R. (1971) *Praxis y Acción. Enfoques contemporáneos de la actividad humana*. Madrid, Alianza.
- BIRGIN, A.; DUSSEL, J.; DUSCHATSKY, S., y TIRAMONTI, G. (comp.) (1998) *La Formación Docente. Cultura, Escuela y Política. Debates y Experiencias*. Buenos Aires, Troquel.
- BLEICHMAR, S. (2005) *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires, Topía.
- BOURDIEU, P. (1993) *Las miserias del mundo*. Madrid, Fondo de Cultura económica.
- BRAILOVSKY, D. *Sentidos perdidos de la experiencia escolar. Angustia, desazón, reflexiones*. Buenos Aires, Noveduc.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 68.-

- BRUNER, J. (1969) *Hacia una Teoría de la Instrucción*. México, Uthea.
- (1986) *El habla del niño*. Buenos Aires, Paidós.
- (1987) *La importancia de la educación*. Barcelona, Paidós.
- (2000) *Actos de significado: Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid, Alianza Editorial.
- CABERO J. (2001) *Tecnología educativa. Diseño y utilización de medios para la enseñanza*. Barcelona, Paidós. 2001.
- CAO, M. L. (1997) *Planeta adolescente*. Buenos Aires, Lugar.
- CARR, W. (1993) *Calidad de la Enseñanza e Investigación Acción*. Sevilla, Diada.
- CARRETERO, M. (1999) *Introducción a la Psicología cognitiva*. Buenos Aires, Aique.
- CASTELLÓ, M. (2007) *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos*. Barcelona, Graó.
- CASTORIADIS, C. (1997) *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, EUDEBA.
- CASULLO, M. (1988) *Las técnicas psicométricas y el diagnóstico psicopatológico*. Buenos Aires, Lugar.
- Consejo Federal de Educación – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2005). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios*. Buenos Aires.
- COLE, M. (1999) *Psicología Cultural*. Madrid, Morata.
- CONTINI, N. (2007) *Perspectivas en la evaluación psicológica Infanto Juvenil*. Tucumán, EDUNT.
- DAVINI, M.C. (1995) *La formación docente en cuestión*. Buenos Aires, Paidós.
- (1995) La formación de los docentes. Un programa de investigación, en *Revista del IICE*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, Año IV, N°7.
- (2008) *Métodos de enseñanza. Didáctica General para maestros y profesores*. Buenos Aires, Santillana.
- DÍAZ, G. y R. HILLERT, R. (1998) *El tren de los adolescentes*. Buenos Aires, Lumen-Humanitas.
- DIKER G. y TERIGI, F. (1997) *La Formación de Maestros y Profesores: Hoja de Ruta*. Buenos Aires, Paidós.
- DOLTO, F. (1986) *La imagen inconsciente del cuerpo*. Buenos Aires, Paidós.
- DREIZZEN, A. B. de (2001) *Los tiempos del duelo*. Rosario, Homo Sapiens.
- DUSCHATZKY S. y COREA, C. (2002) *Chicos en banda*. Buenos Aires, Paidós.
- DUSSEL, I. y GUTIÉRREZ, D (comp.) (2008) *Educación la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen*. Buenos Aires, Manantial-Flacso-OSDE.
- EGAN, K. (1999) *La imaginación en la enseñanza y el aprendizaje*. Buenos Aires, Amorrortu.
- (1999) *Fantasia e imaginación: su poder en la enseñanza*. Madrid, Morata.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 69.-

- (2000) *Mentes educadas. Cultura, instrumentos cognitivos y formas de comprensión*. Barcelona, Paidós.
- EISNER, E. (1998) *El Ojo Ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Buenos Aires, Paidós.
- ELLIOT, J. (1990) *La investigación-acción en educación*. Madrid, Morata.
- FACIO, A. (2007) *Adolescentes argentinos: cómo piensan y sienten*. Buenos Aires, Lugar.
- FEL, V. y J. ESLAVA (comp.) (2009) *¿Hacia dónde va la neuropsicología? La perspectiva histórico-cultural de Vigotsky y la neurofisiología*. Buenos Aires, Noveduc.
- FERRÉS, J. (2000) *Educación en una cultura del espectáculo*. Barcelona, Paidós.
- FERRERES, A. (2000) *Introducción a la neuropsicología*. Buenos Aires, Editorial JVE.
- FOUCAULT, M. (1973) *El poder psiquiátrico*. México, Fondo de Cultura Económica.
- (2000) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1974) *La Educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (1985) *La educación como práctica de libertad*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2002) *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (1996) *Pedagogía de la esperanza*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- FREIRIA, J. (2005) *Psicología contemporánea*. Buenos Aires, EUDEBA.
- FREUD, S. (1993) *Sobre las teorías sexuales infantiles (1908) en Obras Completas*. Buenos Aires, Amorrortu.
- (1979) *Pulsiones y destinos de pulsión (1915) en Obras Completas*. Buenos Aires, Amorrortu.
- (1992) *Más allá del principio del placer (1920) en Obras Completas*. Buenos Aires, Amorrortu.
- GADOTTI, M. (1998) *Historia de las ideas pedagógicas*. México, Siglo XXI.
- (2003) *Perspectivas actuales de la educación*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1992) *Las culturas híbridas*. Buenos Aires, Sudamericana.
- GARDNER, H. (1983) *Arte, mente y cerebro*. Barcelona, Paidós.
- GENTILE, P. (2007) *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*. Rosario, Homo Sapiens.
- HABERMAS, J. (1989) *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid, Cátedra.
- HONNETH, A. (2009) *Patologías de la razón. Historia y actualidad de la teoría crítica*. Madrid, Katz Editores.
- HORNSTEIN, M. C. (2006) *Adolescencia turbulenta*. Buenos Aires, Paidós.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 70.-

- KAËS, R. (1991) *Lo negativo*. Buenos Aires, Amorrortu.
- KEMMIS, S. (1993) *Más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid, Morata.
- LAJONQUIÈRE, L. (2000) *Infancia e Ilusión (Psico) Pedagógica. Escritos de Psicoanálisis y Educación*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- LARROSA, J. (2003) *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. México, Fondo de Cultura Económica.
- LARROSA, J y otros (1995) *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona, Laertes.
- LEWCOWICZ, I. (1997) La historización en la adolescencia, en *Cuadernos de APdeBA*. Buenos Aires, Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires.
- LEWCOWICZ, I.; COREA, C. (2002) *Pedagogía del aburrido*. Buenos Aires, Paidós.
- LIPOVETSKY, G. (1986) *La era del vacío*. Barcelona, Anagrama.
- LITWIN, E. (2000) *Análisis político y propuestas pedagógicas*. Buenos Aires, Aique.
- (1995) Prácticas y teorías en el aula universitaria, en *Revista Praxis Educativa*. Año I, Nº 1. UNLPam.
- LURIA, A. (1984) *Conciencia y Lenguaje*. Madrid, Aprendizaje Visor.
- LURIA, A., VIGOTSKY, L., LEONTIEV, A. (2004) *Psicología y Pedagogía*. Madrid, Akal.
- LUS, M. A. (1995) *De la integración escolar a la Escuela integradora*. Buenos Aires, Paidós.
- MANNONI, O. (1979) *La otra escena de los real. Claves para lo imaginario*. Buenos Aires, Amorrortu.
- (1986) *La crisis de la adolescencia*. Barcelona, Gedisa.
- MARGULIS, M. (1996) *La juventud es más que una palabra*. Buenos Aires, Biblos.
- MC EWAN, H. y EGAN, K. (comp.) *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*. Buenos Aires, Amorrortu.
- MERCER, C. (1991) *Dificultades de aprendizaje. Trastornos específicos y tratamiento*. Barcelona, Editorial CEAR.
- MEIRIEU, P. (1998) *Frankenstein educador*. Barcelona, Laertes.
- (2006) *Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy*. Barcelona, Graó.
- MOSCOVICI, S. (1985) *Psicología Social*. Barcelona, Paidós.
- OLSON, D. (1998) *El mundo sobre papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*. Barcelona, Gedisa.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (1998) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, Morata.
- PERRENOUD, P. (2007) *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona, Graó.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 71.-

- PETRIZ, G. (2007) *Ver y vivir la ancianidad. Hacia el cambio cultural*. Buenos Aires, Fundación Navarro Viola.
- PIAGET, J. (1969) *Seis estudios de Psicología Genética*. Barcelona, Seix Barral.
- (1985) *Psicología y pedagogía*. Buenos Aires, Ariel.
- (1984) *Psicología de la inteligencia*. Buenos Aires, Psique.
- (1969) *La representación del mundo en el niño*. Madrid, Morata.
- PRUZZO, V. y C. NOSEI (2008). Alumnos que no aprenden Historia: ¿Problema de la Didáctica?, en *Revista Praxis Educativa*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- PRUZZO, V. (2002) *La Transformación de la Formación Docente. De las Tradicionales Prácticas a las Nuevas Ayudantías*. Buenos Aires, Espacio.
- (2002) La profesionalización docente y el DAC. En *Revista Praxis Educativa*. Año VI, N° 6. UNLPam.
- (1999). *Evaluación curricular: evaluación para el aprendizaje*. Buenos Aires, Espacio.
- (1998) La transformación de la formación docente. Un caso: el profesorado de Inglés, en *Revista Praxis Educativa*. Universidad Nacional de La Pampa, Año N° 3.
- (1997) *Biografía del Fracaso escolar*. Buenos Aires, Espacio.
- REBOLLO, M. A. (1996) *Dificultades de aprendizaje*. Montevideo, Libros de la Cuadriga.
- RIVAS, R. y FERNÁNDEZ, P. (1994) *Dislexia, disortografía y disgrafía*. Madrid, Pirámide.
- RIVIERE, A. (1987) *El sujeto de la teoría cognitiva*. Madrid, Alianza.
- SPITZ, R. (1987) *El primer año de vida del niño*. México, Fondo de Cultura Económica.
- STENHOUSE, L. (1975) *La Investigación como base de la Enseñanza*. Madrid, Morata.
- TENTI FANFANI, E. (2006) *El Oficio Docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (1999) *Métodos cualitativos I. Los problemas técnicos epistemológicos*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina
- VIGOTSKY, L. S. (1979) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona, Crítica.
- (2007) *La imaginación y el arte en el niño*. Madrid, Akal.
- (1964) *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires, Editorial Lautaro.
- VIGOTSKY, L.; LURIA, A.; LEONTIEV, A. (2004) *Psicología y Pedagogía*. Madrid, Akal.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

/// 72.-

- WALLON, H. (1934) *Los orígenes del carácter en el niño*. Madrid, Nueva Visión.
- WERTSCH, J. (1985) *Vigotsky y la formación social de la mente*. Barcelona, Paidós.
- WERTSCH, J; DEL RÍO y ALVAREZ, A (eds.) (1997) *La mente sociocultural Aproximaciones teóricas y aplicadas*, Madrid, Fundación Infancias y Aprendizaje.
- WINNICOTT, D. (1982) *Realidad y Juego*. Barcelona, Gedisa.

95  
100

ANEXO A LA RESOLUCIÓN Nº 0700 /13  
/gds.-



Lic. JACQUELINE M. EVANGELISTA  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION